

Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1986

Número: 18

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 18 (1986).

<http://hdl.handle.net/20.500.12525/3445>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



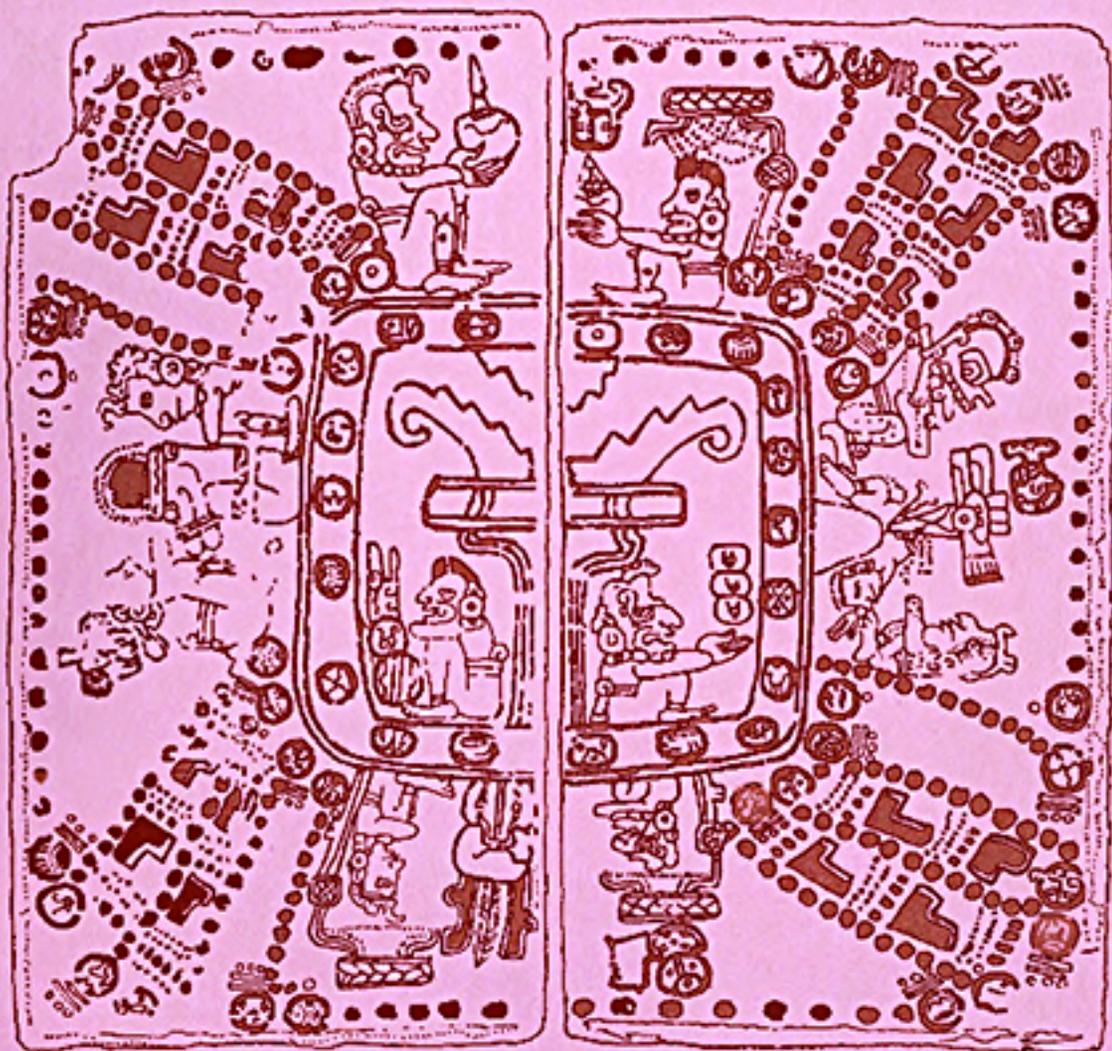
INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTÓRICAS

febrero 1986



18

BOLETÍN DE INFORMACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Roberto Moreno de los Arcos

Director

Virginia Guedea

Secretaria académica

Investigadores

Carlos Bosch García

Johanna Broda

Rosa de Lourdes Camelo

Víctor M. Castillo Farreras

M. Felipe Castro

François Delaporte

Patricia Galeana

Josefina García Quintana

Amaya Garritz Ruiz

Peter Gerhard

Lino Gómez Canedo

Miguel León-Portilla

Teresa Lozano Armendares

Carlos Martínez Marín

Álvaro Matute Aguirre

José Luis Mirafuentes

Josefina Muriel

Edmundo O'Gorman

Juan A. Ortega y Medina

Sergio Ortega Noriega

Guillermo Porras Muñoz

Ignacio del Río

Rubén Romero Galván

Ignacio Rubio Mañé

Ernesto de la Torre Villar

Carmen Yuste

Gisela von Wobser

Departamento editorial y técnico

Rosalba Alcaraz Cienfuegos

Guadalupe Borgonio Gaspar

Cristina Carbó

Javier Manríquez

Patricia Osante Carrera

José Ruiz de Esparza

Ricardo Sánchez Flores

Juan Domingo Vidargas

Manuel Portillo Gámez

Secretario administrativo

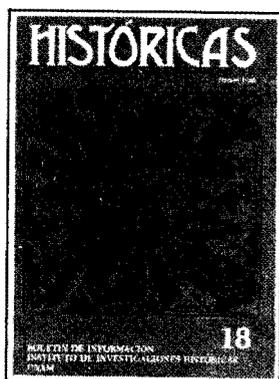
Marianela Heredia Abarca

Bibliotecaria

HISTÓRICAS 18

febrero 1986

BOLETÍN DE INFORMACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM



Portada:

Los cuatro rumbos del mundo con los glifos direccionales y el *tzolkin*, la cuenta de 260 días incorporada a la imagen espacial. (*Códice de Madrid*, p. 75-76).

DIRECTOR

Roberto Moreno de los Arcos

EDITORA

Cristina Carbó

Índice

Investigación

- Los movimientos populares de 1766-67 en Nueva España 3
Bibliografía de la insurgencia mexicana, 1810-1821 6
Cambio y continuidad en el culto entre las comunidades
indígenas del centro de México 9

Difusión

- Segundo Coloquio de Documentos Pictográficos 13
VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos 16

¿Una nueva interpretación de las interrelaciones entre
los rumbos del espacio cósmico y el comportamiento del Sol? 21
por Miguel León-Portilla
Una carta de Maquiavelo sobre Fernando
el Católico 33

VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos

- Reseñas de sesiones 45
La independencia en el noroeste de México 54

Historia Regional Mexicana 56
Medalla "Gabino Barreda" 57
Historia Sinaloense 57

Publicaciones

- Publicaciones del IHH 58
Otras publicaciones 59

Para este número se utilizan ilustraciones de *Skywatchers of Ancient México, Tiempo y realidad en el pensamiento maya y Astronomía en la América Antigua.*

Investigación

Los movimientos populares de 1766-67 en Nueva España Revuelta, rebelión y revolución en una sociedad colonial

Proyecto de trabajo que realiza Felipe Castro Gutiérrez, investigador del IIH.

En el año de 1766 diversas rebeliones sacudieron la estabilidad social en Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y otras regiones de la Nueva España, agravándose y extendiéndose cuando al siguiente año la Corona procedió a la expulsión de los jesuitas. Estos levantamientos motivaron la salida de una expedición punitiva que movilizó durante más de cuatro meses a 5000 soldados y milicianos y finalizó con la ejecución de 85 reos y la condena de otros 854 a diferentes penas.

Estas sublevaciones, aunque aisladas entre sí y carentes de objetivos políticos claros, constituyeron una situación de rebelión generalizada. Tanto por su amplitud como por su duración no hay nada igual en toda la historia novohispana; para hallar una pauta de comparación, debemos adelantarnos hasta el estallido de la revolución de independencia.

Los rebeldes saquearon las tiendas, los estancos del tabaco y las oficinas de la Real Hacienda, excarcelaron a los presos, exigieron el destierro de los peninsulares, apedrearon y amenazaron con matar a los alcaldes mayores e incluso a los curas párrocos y misioneros. No es extraño que un testigo tuviera que referirse al día del juicio para hallar una imagen de la conmoción.

Los movimientos no fueron simples tumultos espontáneos; en su mayor parte fueron prolongados y premeditados. Al menos en San Luis Potosí y Michoacán asistimos a la aparición de organizaciones populares que extendían su acción a grandes zonas y congregaron a miles de individuos para la promoción de sus reivindicaciones, desconociendo a las autoridades y cuestionando la supremacía de los grupos privilegiados. Asimismo, se registraron expresiones francamente antiespañolas —o, para ser más exactos, “antigachupinas”— e incluso proyectos de erigir alguna versión de monarquía



insurgente; y en un caso, un eclesiástico tomó partido por los rebeldes y se convirtió en su líder.

El análisis de estos acontecimientos puede brindarnos una interpretación más correcta de la revolución de independencia, entregarnos una radiografía de las complejas relaciones establecidas en esta época entre los grupos sociales y de la manera en que la Corona y sus representantes se movían en esta multiforme trama. Éste es, precisamente, el objetivo propuesto en este proyecto de trabajo, que viene a ampliar y extender el campo de estudio fijado anteriormente en mi tesis de maestría sobre los sucesos de 1766-67 en Michoacán (véase *Históricas*, núm. 14.)

Es oportuno señalar que estos movimientos no fueron impulsados tan sólo por indígenas, mestizos o españoles por separado, sino que unieron en sus diferentes vertientes a todos los grupos sometidos de la población. Esto, en la historia social de la colonia, es una novedad: fue la primera vez que alzamientos masivos, duraderos y simultáneos alcanzaron un carácter multiestamental.

Esta definición no es de interés meramente teórico o especulativo. La forma en que una sociedad ordena sus contradicciones es muy significativa y no debe sernos indiferente. El carácter popular de las rebeliones no fue casual, sino resultado de un proceso de transición de la añeja sociedad estamental a un régimen de clases. Este proceso, impulsado por la paulatina disolución de las comu-

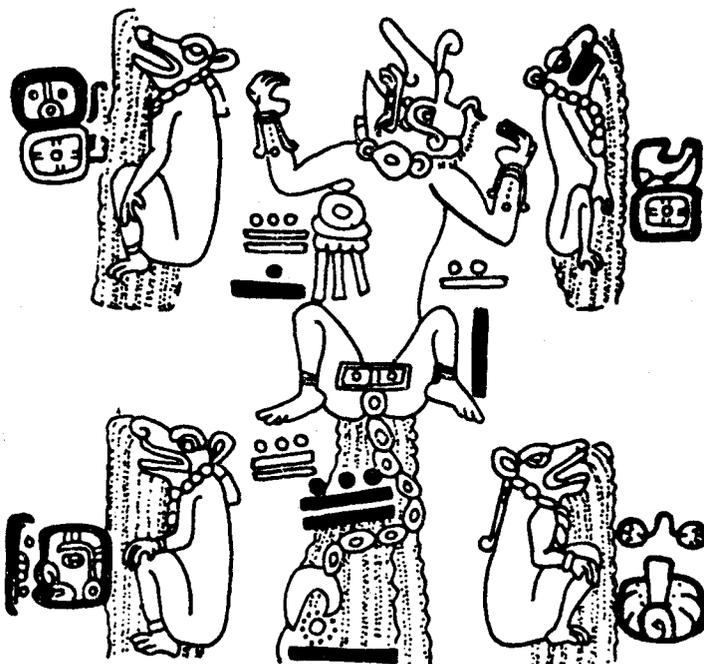
nidades indígenas, el crecimiento numérico de las castas y la diferenciación dentro del grupo de los "españoles", venía a amenazar uno de los pilares de la supervivencia del régimen colonial y de los privilegios de los peninsulares.

Estas rebeliones causaron gran alarma entre las autoridades. Un alto funcionario llegó a afirmar que sólo la providencia divina había permitido salvar al reino de su última perdición y que la expedición punitiva había sido una verdadera reconquista. En general, puede decirse que estos temores eran infundados y que esta versión pecaba de excesiva. Los alzamientos fueron sin duda un momento crítico para la estabilidad política, evidenciaron la crisis irreversible del régimen colonial y muy bien podría afirmarse que más que un antecedente de la revolución de 1810, deberían considerarse como su prólogo, como un primer ensayo de los sucesos que tendrían lugar medio siglo más tarde. Sin embargo, los movimientos no alcanzaron a tener una organización interregional, un liderazgo común ni un plan claro de reforma o revolución en torno al cual pudieran agruparse todos los sometidos.

Esto fue así en primer lugar por la fragmentación de los grupos dominados, aislados por su carácter local, divididos por las múltiples relaciones de producción en que vivían y por su diversidad de situaciones, condiciones de existencia, demandas y mentalidades.

En segundo lugar, por un factor





Los cuatro rumbos del mundo, con sus correspondientes glifos. En el centro *Chac*, dios de la lluvia, y en los extremos cuatro ranas. (*Códice de Madrid*, p. 31a).

ideológico. Todos los grupos sociales poseen un conocimiento instintivo de sus intereses objetivos, derivado de su experiencia cotidiana. Sin embargo, entre este conocimiento y la conciencia política se interpone el control, la acción mediatizadora de las tradiciones, convencionalismos, creencias religiosas y en último término la ley y sus representantes. Así, el conjunto de estos mecanismos determinaba que los sectores subordinados considerasen su situación como normal, como parte de un orden natural e inmutable.

Finalmente, el mestizo, el indígena, los plebeyos en general, sufrían

una limitación cognoscitiva. Difícilmente podían abstraer su malestar local, identificarse con sus semejantes y edificar un plan consciente y realizable de sociedad alternativa. Su horizonte era el de su vida diaria —el pueblo, la mina, a lo sumo la región— y su encono se dirigía contra algún símbolo visible de su sometimiento: el hacendado, el alcalde mayor, el comerciante gachupín o el funcionario de la Real Hacienda. Esta limitación sólo habría logrado superarse mediante la alianza con un grupo que, por su carácter nacional y sus habilidades intelectuales, pudiese tomar el poder en sus manos



y planear un orden social más progresivo.

Estas condiciones eran reunidas por el sector nacional, criollo, de la clase dominante, que en esta época alimentaba un rencoroso descontento por las trabas existentes para su ascenso social y la forma torpe y autoritaria en que se estaban implementando las reformas borbónicas. Con todo, este descontento no era aún lo bastante grave para decidirlo a unirse a la plebe, como sucedería algunas décadas más tarde. Así pues, era inevitable que las rebeliones populares fuesen derrotadas una a una.

Por último, es preciso indicar que las rebeliones de 1766-67 no fueron hechos enteramente aislados y sin precedentes. La imagen del periodo colonial como una etapa quieta y pacífica es uno de tantos lugares comunes que subsisten sin tener más fundamento que su repetición

constante. En la sociedad colonial tenemos muchos ejemplos de manifestaciones de violencia social, con distintos protagonistas, organización y objetivos. En este sentido, el estudio cuantitativo del conjunto de estas movilizaciones en un largo periodo —como por ejemplo el siglo XVIII— basado en la totalidad de los registros de fuentes como los ramos Criminal y General de Parte del Archivo General de la Nación debe proporcionarnos un marco adecuado no sólo para los alzamientos que son el primer objeto de interés de esta investigación, sino incluso para conocer el carácter y contenido de los enfrentamientos sociales en la Nueva España.

Felipe Castro Gutiérrez
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

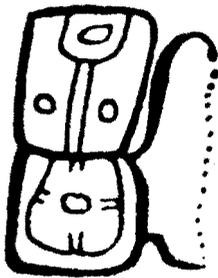
Bibliografía de la insurgencia mexicana, 1840-1821

Proyecto de trabajo a cargo de Virginia Guedea (coordinadora), Amaya Garritz y Teresa Lozano, con la asesoría de Roberto Moreno.

Los numerosos impresos que vieron la luz en la Nueva España durante los años en que tuvo lugar el movi-

miento insurgente constituyen, sin lugar a dudas, una de las fuentes más ricas e interesantes que tenemos para el estudio de este periodo de nuestra historia. No sólo nos proporcionan amplia información sobre distintos aspectos de la vida novohispana de entonces, en lo que reside buena parte





Glifo direccional: Este (*Códice Tro-cortesiano*, p. 50a).

de su valor, sino que, muy en particular, nos son de suma utilidad para conocer mejor cómo se dio y lo que significó el movimiento de insurgencia durante esos años, tanto para los insurgentes mismos como para las autoridades coloniales y para la población en general. La importancia que para todos ellos tuvo la insurgencia y sus repercusiones en la Nueva España se refleja en la gran cantidad de impresos que, bajo muy diversas formas y desde muy diferentes puntos de vista, se refieren a ella.

Fue constante la preocupación que manifestaron los distintos jefes insurgentes y sus partidarios por contar con los medios adecuados para imprimir y divulgar toda clase de escritos con objeto de dar a conocer el movimiento y ganarle adeptos, así como para combatir al régi-

men colonial. No menos tenaz fue la dedicación con que las autoridades virreinales y quienes las apoyaban se encargaron de impedirlo, así como de publicar, a su vez, numerosas obras en defensa de la dominación española. Y a través de todos estos impresos fue como muchos de los novohispanos de entonces pudieron no sólo enterarse de lo que ocurría, sino también decidirse a tomar una postura definida, ya fuera en favor del movimiento insurgente, ya en apoyo de la causa realista. No es, pues, de extrañar la gran importancia que para ambos contendientes tuvo siempre la palabra impresa.

Dado que en su gran mayoría las prensas novohispanas se encontraban en las principales ciudades del virreinato, de las que sólo algunas —muy pocas— y por periodos muy breves estuvieron en manos de los insurgentes, resulta obvio que los impresos que sostienen puntos de vista contrarios al movimiento fueron, con mucho, los más numerosos. Pero además de haberse publicado en mayor cantidad y con un tiraje también mayor, no sufrieron la destrucción sistemática de que fueron víctimas los impresos insurgentes, de los que, en ocasiones, sólo hay noticias de su existencia pero no se conoce ningún ejemplar. No obstante esta notoria desproporción numérica, existe una relación directa entre unos y otros impresos, ya que en muchos de los casos los publicados por los insurgentes o sus partidarios dieron origen a publicaciones de las autoridades realistas y de sus defensores, y viceversa.



Para apreciarlos en su justo valor hay, pues, que conocerlos en su conjunto.

Sin embargo, esta tarea no es de fácil realización. Los numerosos impresos que de esta época han llegado hasta nosotros se encuentran depositados en distintos repositorios de dentro y de fuera del país, lo que dificulta en mucho su consulta. Es por ello que el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM ha emprendido la elaboración de una bibliografía sobre la insurgencia mexicana que incluirá los impresos dados a la luz en territorio novohispano desde septiembre de 1810, cuando se iniciara el movimiento insurgente, hasta finales de 1821, en que se consumó la independencia política de la Nueva España. En este proyecto toman parte las licenciadas Amaya



Glifo direccional: Norte (*Códice Tro-cortesia*, p. 50a).

Garritz y Teresa Lozano, así como la licenciada Virginia Guedea, encargada de su coordinación, y el maestro Roberto Moreno de los Arcos, quien funge como asesor.

La recopilación de los impresos aparecidos en la Nueva España de 1810 a 1821, así como su ordenamiento, constituyen la primera etapa del trabajo, la que actualmente se encuentra casi terminada. Para ello se han consultado, en primer lugar, las bibliografías, catálogos y otras obras ya publicadas que recogen información sobre los impresos aparecidos durante estos años —aproximadamente unos setenta— como son las de José Toribio Medina, José Mariano Beristáin, Juan B. Iguíniz, etc. Asimismo, se han revisado ya algunas colecciones: Suro, Lafragua, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, entre otras. Estos trabajos han permitido no sólo elaborar las fichas bibliográficas de los impresos sino registrar también su ubicación, tanto en los distintos repositorios mexicanos como en algunos del extranjero, lo que será de gran ayuda para quien se interese en su consulta. Esta bibliografía quedará lista para entrar a prensa a mediados de 1986.

La siguiente etapa del proyecto será la publicación, en facsimilar, de los impresos de mayor interés para el estudio de estos años. Para iniciarla se han preparado ya para la imprenta los materiales referentes a los periódicos insurgentes o favorables al movimiento que aparecieron de 1810 a 1813. A continuación se procederá a trabajar los impresos de





esta clase que vieron la luz entre 1814 y 1821. Dada la enorme cantidad de material con que se cuenta y la necesidad de efectuar una selección cuidadosa, esta segunda etapa será, obviamente, de larga duración, y para llevarla a cabo se buscarán fuentes de financiamiento de dentro y de fuera de la UNAM.

Creemos que esta bibliografía será de utilidad para todos aquellos que se interesan por la insurgencia mexicana y su tiempo. Si bien las fuentes documentales, de las que ya se

han hecho numerosas e interesantes compilaciones, son de capital importancia para la comprensión de este fenómeno histórico, las fuentes impresas vienen a ser su complemento ineludible. Facilitar su estudio redundará en un mejor y más cabal conocimiento de un periodo clave de la historia de nuestro país.

Virginia Guedea
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Cambio y continuidad en el culto entre las comunidades indígenas del centro de México. Sustitución de dioses prehispánicos por santos católicos

Este proyecto constituye la tesis de maestría de Martha Toriz Proenza, becaria del Instituto. La dirección del mismo está a cargo del maestro Carlos Martínez Marín.

El objetivo de este trabajo es contribuir al estudio de las diversas formas de aculturación que han afectado al culto entre las comunidades indígenas.

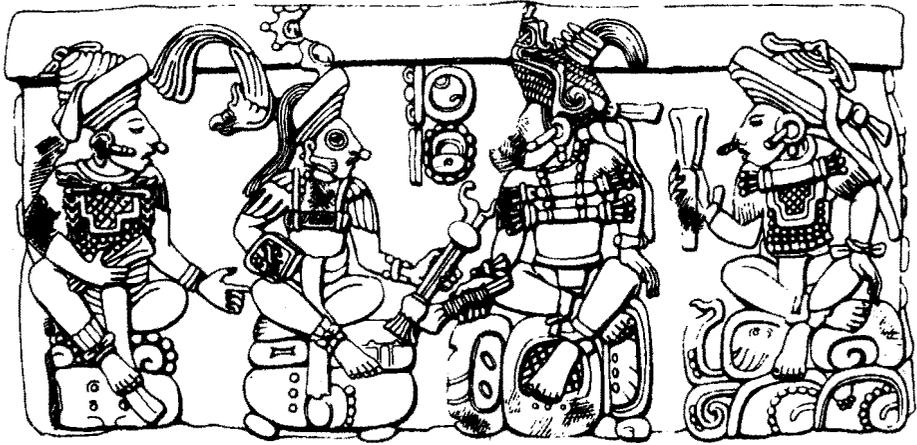
Trataré de estudiar a la comunidad no aislada sino vinculada a nivel regional para, de esta manera, procurar establecer comparaciones entre las formas de aculturación que puede haber en una región determinada, en este caso, el centro de México.

Ya que este trabajo se circunscribe al culto entre las comunidades indígenas, debe quedar claro que no trato de hacer una abstracción de la religión, sino, en la medida de lo posible, un estudio integral que abarque aspectos socio-culturales vinculados a ella.

Bajo este enfoque me propongo estudiar la estructura, forma y funciones de la institución religiosa en relación con las demás instituciones sociales y económicas para observar las diferencias entre los elementos prehispánicos y coloniales a través del tiempo.

A manera de hipótesis quiero se-





“Astrónomos” en los lados del Altar Q de Copán. Oeste.

ñalar que así como se presentan diversas formas de aculturación que dependen de una compleja serie de variables y articulaciones, es probable que no en todas las situaciones se haya dado una sustitución de dioses prehispánicos por santos católicos o sea que, durante la imposición de formas y estructuras coloniales, la adaptación del culto puede haberse producido de varias maneras.

En la presente investigación comenzaré por hacer una revisión de los santuarios prehispánicos del centro de México que presenciaron una continuidad de culto después de la conquista. Esta parte, dedicada a la época prehispánica, funcionará como marco de referencia para el aspecto central de este trabajo sobre cambio y continuidad en el culto. Para ello he considerado que el antecedente inmediato del trabajo lo constituye la tesis doctoral que sobre

santuarios prehispánicos en Mesoamérica realiza actualmente el maestro Carlos Martínez Marín.

Después de haber fijado el marco de referencia analizaré, en una segunda instancia, el proceso de evangelización y la sustitución de dioses prehispánicos por santos católicos. En esta parte relativa a la conquista y colonización se debe, por supuesto, resaltar el momento del contacto entre las dos culturas, la indígena y la española. Como este aspecto ha sido ya abordado por distintos estudiosos, me limitaré a señalar las conclusiones que considere más pertinentes para dar un panorama general de la situación aculturativa.

Posteriormente, y entrando más en materia, me referiré a aspectos relacionados con el contacto entre la religión indígena y la española tales como: analogías existentes entre la religión prehispánica y la cristia-



“Astrónomos” en los lados del Altar Q de Copán. Sur.

na, evangelización, políticas de las diversas órdenes religiosas, vinculación entre las comunidades estudiadas y sus reacciones ante las varias políticas misioneras, etcétera.

En lo tocante a las analogías mencionadas anteriormente tendrán importancia relevante las conclusiones establecidas en el capítulo anterior respecto al tipo de culto y a su desarrollo dentro de la organización religiosa de las comunidades ya que, si bien se dan aparentes similitudes entre la religión mesoamericana y la católica cristiana, dado el grado de complejidad de ambas, en el momento de la conquista, nos toparemos, tal vez, con que la organización religiosa en comunidades no mexicas era más sencilla. Debido a ello deben tomarse muy en cuenta aquellas particularidades que probablemente serán determinantes para los matices que toma la aculturación

y/o, en su caso, la sustitución de dioses prehispánicos por santos católicos.

Una vez que haya entrado de lleno al análisis de cada uno de los dioses prehispánicos y de los santos católicos y su posible relación sustitutiva, habré de dedicarme a la investigación de aspectos tales como los iconográficos, históricos y mitológicos, mismos que pueden catalogarse como variables determinantes en el fenómeno del cambio y la continuidad.

Otro aspecto que considero importante es la función de la historia mítica —que legitima a una sociedad— en la época prehispánica; la cuestión a resolver es si esta afirmación puede tener alguna validez para la época colonial y, en caso de que la tuviera, qué tipo de función realizó en esa sociedad.

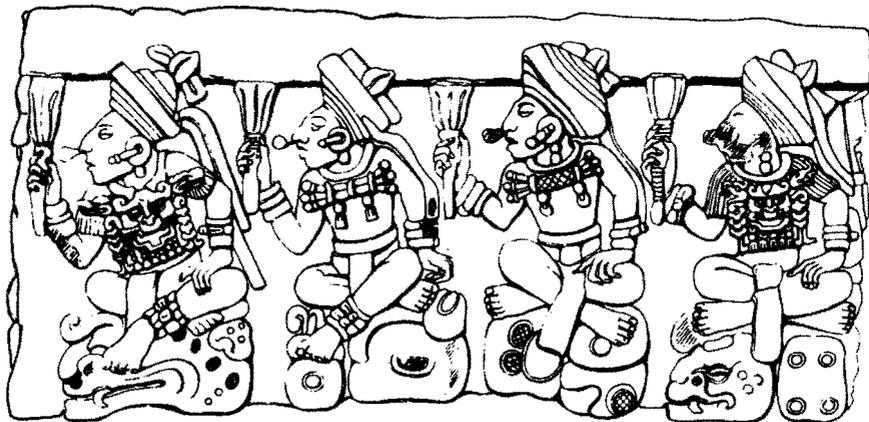
Con el objeto de redondear el pa-

norama del cambio y la continuidad en el culto indígena incluiré en la última parte del trabajo un capítulo dedicado a las peregrinaciones y festividades que se realizan en la actualidad en las mismas comunidades estudiadas. Pretendo abarcar aspectos tales como la proyección colonial del sistema de fiestas (verbigracia: sistema de cargos), función social de la fiesta y/o peregrinación, etcétera.

De acuerdo con los trabajos que sobre la comunidad indígena ha elaborado Johanna Broda podemos decir que es obvio que han ocurrido cambios sustanciales después de la colonia, durante el siglo XIX y en la época post-revolucionaria; sin embargo, la comunidad indígena ha persistido. Esta persistencia se debe,

en parte, a la acción de los procesos ideológicos en el interior de las comunidades, mismos que han sido básicos para la reproducción y cohesión de estos grupos y es donde se han conservado muchos elementos específicamente indígenas. La importancia y justificación del estudio radica, precisamente, en que el culto de los santos católicos es uno de los instrumentos de control ideológico que ha contribuido a mantener las funciones de la comunidad indígena dentro de nuestra sociedad.

Martha Toriz Proenza
becaria
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM



“Astrónomos” en los lados del Altar Q de Copán. Este.



Difusión

Segundo coloquio de documentos pictográficos de tradición náhuatl

A pesar de las difíciles circunstancias en que se encontraba el país y particularmente nuestra ciudad capital, el segundo *Coloquio de Documentos Pictográficos* se realizó con la presencia de 26 ponentes y un amplio público interesado en esta temática.

Tal como lo anunciamos, tuvo lugar en el auditorio Fray Bernardino de Sahagún del Museo Nacional de Antropología.

En este segundo coloquio se trataron diversos temas, desde la glífica de la Época Clásica en Teotihuacán, realizada sobre arquitectura, hasta la de códices coloniales del siglo XVIII —tipo Techialoyan—; se presentaron ponencias y documentos sobre códices de variada naturaleza: históricos, religiosos, fiscales, y trabajos sobre temas muy específicos, como la glífica toponímica, pictogramas en particular, etcétera.

El día primero de octubre por la mañana la sesión estuvo compuesta por trabajos de índole general: “Probable origen del Códice Fejérváry-

Mayer” a cargo de Miguel León-Portilla; “El Códice Saville. Un estudio preliminar” por Xavier Noguez y “Las pictografías esculpidas de San Mateo Xóloc” de Constantino Reyes Valerio. Como comentarista y moderador estuvo Perla Valle de Revueltas. En la sesión vespertina se presentaron trabajos de índole varia: “El estado grávido pauperal representado en los códices” de Eduardo Corona Sánchez y José Luis Pérez de Salazar; “Xochiquétzal, una deidad hermafrodita del panteón mexicana” por Ma. de Jesús Rodríguez Valdéz y “Algunos aspectos del culto a la lluvia y a la montaña según los códices prehispánicos y otras fuentes coloniales” que presentó Stanislaw Iwaniszewski. Leonardo Manrique actuó de moderador y comentarista.

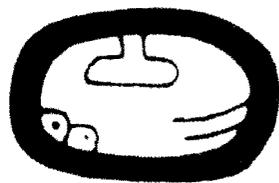
El miércoles dos de octubre la sesión matutina estuvo integrada por los trabajos relativos a códices tipo Techialoyan del siglo XVIII. Roberto Escalante, Joaquín Galarza y Amparo Romero de Parres presentaron “El Códice Zictepec, un documento legal





del siglo XVII"; Nadia Beligand "El Códice de San Antonio Techialoyan, documento de tierras del siglo XVIII, documento legal. Estudio del documento y confrontación con la realidad"; Keiko Yoneda "Historiografía mesoamericana" y Fernando Cortés de Brasdefer "Códice Techialoyan de San Simón Calpulalpan". Xavier Noguez actuó de comentarista y moderador. Por la tarde se trataron los trabajos relativos a lienzos del área de Puebla, de la Época Colonial, "Lienzos de San Juan Cuautla. Pinturas de terrenos comunales de los nahuas del sureste de Puebla", de Juan Carlos Martínez Avila; "Lienzo de Huaquechula", de Eduardo Merlo Juárez; "Los códices de San Luis Chalma y Cuetzpala, Puebla", de Gerardo Zepeda y "Análisis textil del Códice de Cuetzpala, Puebla", de Hugo García Valencia. Carlos Martínez Marín moderó la sesión e hizo comentarios.

Trabajos de análisis glífico fueron los del jueves por la mañana. Leonardo Manrique presentó "Hay que andarse por los cerros (comentarios al grafema núm. 15)"; Carlos Martínez Marín "La glífica del Lienzo de Tlaxcala"; Lourdes Suárez Diez se refirió a "Representaciones gráficas de concha en los códices mesoamericanos" y Carmen Aguilera a "Variaciones en las figuras de los cuadretes del tonalámatl de Aubin". Jesús Monjarás-Ruiz fue el moderador y comentarista. En la sesión vespertina se presentaron dos ponencias: "Los graffitis teotihuacanos. ¿Un lenguaje simbólico?" de



Manik.

Jesús E. Sánchez S. y "Presencia de la glífica náhuatl dentro del marco histórico de Teotihuacán" de Horacio Corona Olea. La sesión y los comentarios estuvieron a cargo de Felipe Solís.

La sesión del viernes por la mañana estuvo dedicada a códices fiscales. "Frecuencia de pago en Matrícula y Mendocino: una hipótesis" de Luz Ma. Mohar; "Hojas tributarias de Huejotzingo, 1567-1568" de Fernando Reyes Pérez y "Oro indígena y moneda novohispana" de Perla Valle de Revueltas. Víctor Castillo Farreras fue el moderador y comentarista. El viernes por la tarde la sesión se integró con trabajos catalográficos de códices coloniales. Cristina Sánchez B. de Bonfil presentó la ponencia "Las pictografías en el Archivo General de la Nación: descripción y analogías" y Carlos Barreto Marc "Índice de códices del estado de Morelos". Roberto Escalante presidió esta sesión e hizo los comentarios.

Finalmente se realizó una reunión general con la presencia de moderadores, participantes y asistentes. En



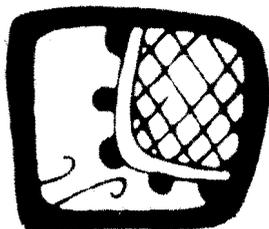


la misma se hicieron comentarios y se evaluaron los aportes que el coloquio representó.

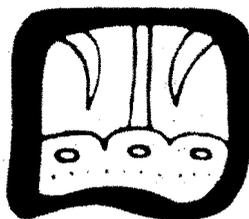
En esta segunda reunión participaron investigadores que ya habían aportado a la primera, realizada en 1983. Los moderadores de las sesiones fueron especialistas que se dedican con intensidad a la investigación pictográfica, hecho que redundó en un enriquecimiento de las discusiones. Resultó también relevante la presencia de investigadores de provincia, adscritos a los centros regionales del INAH y destacó asimismo la participación de jóvenes con trabajos iniciales de calidad, hecho que reconforta puesto que garantiza la continuidad de este trabajo y pone de manifiesto que el interés por las formas de registro de los indígenas mesoamericanos y novohispanos ha aumentado en los últimos tiempos.

Es de destacar la dedicación así como el esfuerzo de algunos investigadores quienes, además de trabajar en la organización de este evento, participaron como ponentes con interesantes trabajos, como moderadores y como comentaristas.

El *Coloquio* rindió con creces lo que se esperaba, ya que se presentaron —en mayoría— trabajos rigurosos en el método y el análisis, lo que enriquece la investigación de este campo pues son éstas, características de las que no pueden prescindir los estudios pictográficos. Permitió también una considerable acumulación de conocimientos que resultan inestimables para el avance de los estudios de las formas de registro, tanto prehispánicas como coloniales, campo fértil y muy amplio que ofrece posibilidades a las investigaciones futuras.



Chicchan.



Akbal





VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos

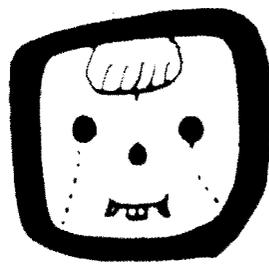
Discurso inaugural

Hace cuatro años cabales nos encontramos en Chicago para la *VI Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, bajo la muy amable hospitalidad de nuestros anfitriones John Coatsworth, Friedrich Katz y el Comité Norteamericano. El año de 1981 ofrecía un panorama muy alentador para la celebración de la reunión en México. Eran tiempos en que se llegó a hablar de aprender a administrar la abundancia. La crisis económica de México empezó un año después. A partir de entonces se ha agravado paulatinamente la situación, con su natural consecuencia negativa para la celebración de nuestro congreso. El año de 1985 se inició con tintes muy ominosos. Las instituciones de enseñanza superior e investigación resintieron ya la gravedad de la crisis, y no se ve por ahora una luz en el túnel que nos permita optimismo para el futuro próximo.

No es del caso referir aquí todas las dificultades a las que tuvimos que enfrentarnos para llevar a efecto esta *VII Reunión*. Es preferible ver siempre el lado bueno a las cosas, y por ello es de mi deber expresar mi

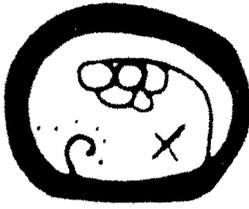
gratitud a los colegas del Comité Norteamericano por su entusiasmo y eficacia. Lo mismo vale para el Comité Mexicano. Las fallas y los errores son míos. Por ellos pido disculpas. Son defectos de entendimiento que no de voluntad.

Cuando, pese a todo, se encontraba funcionando la maquinaria que aseguraría la buena marcha de nuestra *Reunión* nos sorprendió el trágico 19 de septiembre con su espantosa secuela material y psicológica. En el momento en que cobramos conciencia del desastre, una alternativa se ofreció con claridad. Su término más cómodo era suspender por un tiempo, que se determinaría después, la *VII Reunión*. Nos encontramos de pronto sin comunicación con ciertas zonas de la ciudad de México, con la ciudad sede del congreso, con el resto de la provincia mexicana y



lx.





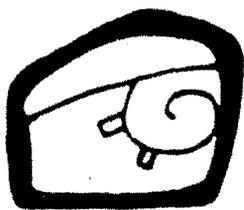
Cauac.

con el exterior. No había tiempo para consultas. Asumo la responsabilidad de la decisión de seguir adelante con esto. Por aquellas vías que hubo a la mano, mandé aviso de que proseguiríamos. Esto como comprenderán, agravó las circunstancias de la organización. A nosotros también nos ha llovido sobre mojado. Pero tengo que explicar los motivos de mi decisión. No obstante las dificultades que nos abrumaban temí que la suspensión de nuestro acto pusiera en peligro la continuidad de las reuniones. Nada nos garantizaba que lo que ya se había puesto en marcha mejoraría con la suspensión. Acordar con los colegas las nuevas fechas hubiera dado otro carácter a lo ya perfilado de los programas. Un mes parecía suficiente *tempus luctus*, puesto que la vida debe continuar. Además se presenta la ocasión de corregir errores para el futuro: los comités conjuntos pueden ahora pensar en las formas de reordenación, de reglamentación, de ampliación, que garanticen, en la medida de lo humano, la buena marcha de nuestra próxima reunión en los Estados Unidos. Debo decir con pena que muchos colegas mexicanos

no pudieron desplazarse a Oaxaca por falta de ayuda material. Debemos prever que en cuatro años más la circunstancia será todavía más grave, puesto que la sede será en la ciudad que escoja el comité norteamericano. Estamos en buen tiempo para asegurar la *VIII Reunión*. Es también el tiempo de reorganizar el funcionamiento del comité conjunto. Con pleno respeto a las respectivas soberanías se establecerán nuevas bases para el futuro.

Es por esto que, sabedor de todas las fallas, me atrevo a pedir que las críticas merecidas a la organización que suelen oírse en los pasillos y el café se traduzcan en propuestas concretas de mejoramiento. Estoy seguro que serán atendidas. Nuestra enorme gratitud, pues, a los asistentes. Dan prueba de profesionalismo y comprensión. Éste es el momento de manifestar nuestra gratitud. En México nos ayudaron decididamente: la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo rector, el doctor Jorge Carpizo, realizó un esfuerzo extraordinario; El Colegio de México, por muchas vías y especialmente por su representante ante el comité, la doctora Romana Falcón, y la Subsecretaría de Cultura de SEP. De provincia es de mencionarse a El Colegio de Michoacán, que cuenta con el doctor Heriberto Moreno García en nuestro comité. De la hospitalaria Oaxaca debemos agradecer la condición de posibilidad de nuestro congreso. En primer lugar al Gobierno del Estado que encabeza el señor licenciado Pedro Vázquez





Oc.

Colmenares, su comprensión nos ha sido vital; la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca ha colaborado en lo académico y en la organización por lo que damos gracias a su rector, el doctor César Mayoral Figueroa. El municipio, cuyo actual presidente, el doctor Jorge Fernando Iturribarría, es hijo de un distinguido colega nuestro, nos dio la más cordial hospitalidad, por lo que le expresamos nuestro reconocimiento. El Centro Regional del INAH dirigido por María de la Luz Topete, nos ha dado un decidido respaldo académico. A todos ellos y a quienes, por brevedad no es posible mencionar aquí, damos nuestras más profundas manifestaciones de gratitud.

El tema escogido para esta *Reunión* se esbozó desde el principio (creo recordar que a sugerencia del doctor Enrique Florescano) como "Ciudad y campo en la historia de México". Todo, se podría decir. Pero confiamos en que los colegas, como lo hicieron, comprendieran el propósito del enunciado. Se trataba de explorar nuevas vías del conocimien-

to de la realidad histórica de México y de saber las orientaciones de la investigación en los distintos centros que laboran en México y los Estados Unidos. Hasta donde podemos adelantar, el propósito se ha cumplido en alto grado.

A sugerencia del doctor Stanley R. Ross, unánimemente bien acogida por los organizadores, se añadió el tema de la frontera en la historia de México. Vaya aquí, antes de proseguir, un recuerdo entrañable de gratitud a la memoria de este querido amigo que tanto ayudó para la organización de la *VII Reunión*.

El tema de la frontera no se restringió a la de México con Estados Unidos, aunque, por razones obvias, es el que más interés despertó. Debe decirse aquí, cuando profesionales de la historia de ambos países se reúnen para intercambiar conocimientos, que no es nada nuevo declarar que la historia de nuestra relación fronteriza ha sido difícil. Todas las relaciones humanas son difíciles, pero más las que implican a dos sociedades con culturas y lenguas distintas. Incomprensiones mutuas, relaciones dispares de poder, intereses propios, todo hace compleja la obligada convivencia en tan larga frontera. Pero también es demostrable que la proximidad de dos culturas es mutuamente estimulante y enriquecedora. Ésta, que es la parte buena, es la que debemos fomentar. La presencia aquí de tantos colegas norteamericanos debe servir de mucho. En su pequeña proporción nuestra labor compartida en estos días en la





ciudad de Oaxaca bien pudiera servir para mejorar las relaciones entre nuestros países por la vía del conocimiento más profundo del pasado. Éste es por lo menos el deseo de los representantes de México, dulce patria nuestra que, por lo que nos enseña su historia, tiene el triste sino de estar obligada a forjarse contra la adversidad.

Gracias, colegas, sean ustedes bienvenidos.

Roberto Moreno de los Arcos
Director
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Durante los días 22 a 26 de octubre de 1985 se llevó a cabo la *VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos* en la ciudad de Oaxaca. Esta reunión fue organizada por un comité conjunto cuyos coordinadores fueron Roberto Moreno de los Arcos por la parte mexicana y Hugh M. Hamill Jr. por la parte norteamericana.

La primera de estas reuniones tuvo lugar en el año de 1949, en la ciudad de Monterrey y con ella se echó a andar un proyecto cuyo objetivo primordial fue incrementar el intercambio académico entre historiadores de México y de los Estados Unidos.

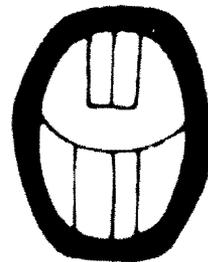
Desde entonces las reuniones se han efectuado alternadamente en alguna ciudad mexicana o en alguna otra estadounidense. De esta manera han sido sedes Austin, Texas, en

1958; Oaxtepec, Mor., en 1969; Santa Mónica, Cal., en 1973; Pátzcuaro, Mich., en 1977 y Chicago, Ill., en 1981.

Algunos de los temas se han referido a la historiografía mexicana; al trabajo y los trabajadores en la historia de México; a metodología y enseñanza de la historia.

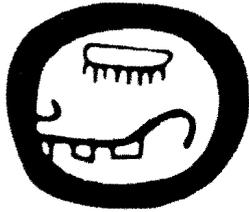
El rubro de esta *VII Reunión* fue "Ciudad, campo y frontera", temática sugerida por los doctores Enrique Florescano y Stanley R. Ross. Salta a la vista que el carácter amplísimo del tema propuesto motivó una nutrida participación de ponentes cuyos trabajos abordaron variados aspectos relacionados con la ciudad, el campo y la frontera. Estos enunciados podrían con facilidad dar materia para varias reuniones más y es evidente que las 62 sesiones de que constó la *VII Reunión* resultaron pocas para agotar la problemática que dicho tema suscita.

Con todo, se discutieron aspectos teóricos generales y comparativos en busca de una definición de frontera. Asimismo la situación de frontera



Kan.





Cimi.

fue analizada en varios momentos históricos, haciendo hincapié en los problemas económicos y sociales que se producen en dicha situación.

En relación a la ciudad —básicamente la ciudad de México— las ponencias abarcaron aspectos sobre urbanismo y crecimiento, centralismo y descentralización, vida urbana y sociedad, etcétera.

Respecto a ciudad y campo se trataron problemas demográficos, sistemas de comunicación, migraciones, cuestiones laborales, interacciones recíprocas en distintos periodos históricos y relaciones de poder económico y político.

Se abordaron también problemas relacionados con regiones específicas de nuestro país en aspectos tales como educación, trabajo, religión, estructura social y desarrollo económico.

En perspectiva diacrónica se analizaron cuestiones acerca de la organización indígena de los siglos XVI y XVII; estructuras agrarias y comercio durante la colonia; tenencia de

la tierra en el porfiriato; movimientos populares, entre otras.

Del IIH participaron como ponentes Josefina Muriel, Rubén Romero, Gisela von Wobeser e Ignacio del Río, en las sesiones 27: “Espacio y sociedad en la ciudad de México y otras ciudades coloniales”; 34: “La estructura del poder indígena durante los primeros siglos de la Colonia”; 54: “Haciendas azucareras: un aspecto en la historia regional” y 62: “Chihuahua y Sonora durante los siglos XVIII y XIX”, respectivamente.

El trabajo de la doctora Josefina Muriel trató acerca de “La habitación plurifamiliar en la Nueva España”. La ponente se refirió a la “traza” de la ciudad de México, concebida como un espacio territorial reservado para los españoles y a las limitaciones que esto produjo para el desarrollo de la ciudad. En la historia del proceso de urbanización experimentado por la ciudad, habló acerca de la dotación de solares a los conquistadores y pobladores, para la edificación de casas unifamiliares; de cómo, en una etapa posterior, estas construcciones resultaron insuficientes para las urgentes necesidades de habitación de una población en acelerado crecimiento y del surgimiento de la comercialización de la propiedad urbana, como consecuencia de la gran demanda que existía de la misma. Esto constituyó, en la exposición de Josefina Muriel, el inicio del paso de la casa unifamiliar a la habitación plurifamiliar. Continuó explicando los diferentes tipos de

(pasa a p. 41)



¿Una nueva interpretación de las interrelaciones entre los rumbos del espacio cósmico y el comportamiento del sol?

Miguel León-Portilla

Nueva forma de conocimiento científico interdisciplinario es la que ostenta el nombre de arqueoastronomía. Si bien no es mi propósito valorar aquí las aportaciones de quienes han hecho objeto de su estudio el saber astronómico de diversos pueblos antiguos, considero pertinente atender a un conjunto de ideas que han ido desarrollando algunos de los que adoptan tal enfoque interdisciplinario. Me refiero a una secuencia de trabajos en los que, para situar en una perspectiva adecuada el tema de los conocimientos astronómicos de los mesoamericanos, se han vuelto a examinar aspectos claves en su antigua visión del mundo.

Concentrándonos aquí en lo que se refiere directamente a los mayas, encontramos que, como por etapas, han ido formulando algunos una especie de nueva interpretación de las interrelaciones existentes entre los rumbos del espacio cósmico y el comportamiento del sol. En la elaboración de tal nueva interpretación han participado en diversos grados y formas Anthony F. Aveni, uno de los arqueoastrónomos más distinguidos, así como, de modo muy especial, Gordon Brotherston, historiador y filólogo, y Clemency Coggins, con intereses etnohistóricos y en la arqueoastronomía.

En la misma corriente han entrado, en fechas aún más recientes otros dos investigadores, Victoria R. Bricker y Evon Z. Vogt. Este último, reconocido etnólogo y etnohistoriador que ha trabajado por largo tiempo en los Altos de Chiapas, se ha convertido en convencido exponente de la nueva interpretación.

Aquí voy a atender a la secuencia de los principales trabajos en los que se ha ido perfilando la tesis que nos ocupa. Notaré en primer lugar que quienes la han elaborado, han tomado en cuenta algunas ideas expresadas por Anthony F. Aveni, precisamente en relación con la trayectoria solar, según la podían observar los mayas. Éste —en un trabajo suyo en el que sintetiza aportaciones previas—, aludiendo a lo representado en las muy citadas páginas 1 del *Códice Fejérváry Mayer* y 75-76 del *Tro Cortesiano*, ha expuesto lo siguiente:

Los cuatro brazos de la cruz de San Andrés [en la distribución del espacio en dichos códices] significan las cuatro casas del sol en el cielo, dos en el este y dos en el oeste. Éstos son los puntos intercardinales que simbolizan los extremos a los cuales migrará el sol a lo largo del horizonte durante el curso del año. Así tenemos la salida del sol en el solsticio de verano en el extremo superior izquierdo; la salida del sol en el solsticio de invierno en la parte superior derecha; la puesta del sol en el solsticio de verano en el extremo inferior izquierdo, y la puesta del sol en el solsticio de invierno en el ángulo inferior derecho. Podemos considerar la posición del centro (zenit) como la quinta casa del sol.¹

Ahora bien, lo expuesto por Aveni, corresponde básicamente a lo presentado por Alfonso Villa Rojas, en el Apéndice I de *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*² en su primera edición en 1968. Al ocuparse allí Villa Rojas de las que describe como “esquinas del cielo”, manifiesta que el origen de los puntos direccionales

podría atribuirse a los que señala el sol, tanto en su salida como en su puesta, en el momento de su declinación máxima en los solsticios. Se tendrían así dos puntos al salir y ponerse el sol el 21 de junio (solsticio de verano), y otros dos al salir y ponerse el 21 de diciembre (solsticio de invierno). El quinto punto estaría representando el momento de pasar el sol por el zenit.

Lo expresado por Villa Rojas ha sido reafirmado por Aveni. Por su parte el primero de estos investigadores ilustró en forma diagramática esa relación de las que llama “esquinas del cielo”, es decir de los rumbos cósmicos, con la trayectoria solar. De hecho, comentado el diagrama, nota él que los cuatro puntos señalados por el sol en los solsticios forman una especie de cuadrilongo, con dos esquinas hacia el oriente y otras dos hacia el poniente. Además, subrayando de nuevo la relación de las esquinas cósmicas con la trayectoria solar, añade Villa Rojas que el quinto punto estaría representando el momento de pasar el sol por el zenit.

1. Antony F. Aveni, *Skywatchers of Ancient Mexico*, Austin and London, University of Texas Press, 1980, p. 156-157.

2. Alfonso Villa Rojas, en Miguel León-Portilla, *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1968, p. 134-135.

Ahora bien, la nueva interpretación que han ido elaborando los otros mencionados estudiosos, aunque tiene que ver con lo anotado ya por Villa Rojas y reiterado por Aveni, va mucho más allá y atribuye a los mayas un concepto muy diferente del espacio.

Comenzaré citando un trabajo de Gordon Brotherston y Dawn Ades, respectivamente más allegados al estudio de los textos y de la iconografía, pero interesados en los trabajos de los arqueoastrónomos. El tema del estudio al que me refiero es el de la concepción mesoamericana del espacio, con énfasis en el caso de los mayas. Reconocen lo ya aceptado desde hace mucho tiempo en el sentido de que

Nada hay que justifique decir que el mundo estaba dividido en cuatro cuadrantes por líneas hacia los puntos cardinales, ni cuando se formó ese espacio por primera vez ni debido a alguna imposición geométrica subsiguiente.³

Pasan adelante estos investigadores y afirman que, precisamente para comprender lo que entendían los antiguos mayas por rumbos cósmicos, es necesario correlacionar su concepción del espacio con la trayectoria solar. En esto coinciden obviamente con lo que, según vimos, con tanta lucidez había expuesto ya Villa Rojas. A juicio de Brotherston y Ades, tomando en cuenta las latitudes en que se desarrolló la cultura maya, importa percatarse de que sus sabios y astrónomos “se orientaron” de modo muy distinto al de la que llaman “astronomía polar”, es decir la que se fija un punto de referencia al norte y, por consiguiente, da lugar a una interrelación con un punto en el sur.⁴

Avanzando en esta interpretación, en una segunda parte de su estudio, trata Brotherston de mostrar que las ideas, tan difundidas a partir de los trabajos de Eduard Seler y luego de J. Eric Thompson, sobre los cuatro cuadrantes o rumbos cósmicos, descansan sobre interpretaciones en las que no se tomó en cuenta ni las latitudes en que vivían los mayas ni las

3. Gordon Brotherston and Dawn Ades, “Mesoamerican Description of Space I: Myths; Stars and Maps; and Architecture”, *Iberoamerikanisches Archiv*, v. 1, núm. 4, 1975, p. 289.

4. *Ibid.*, p. 290.

interrelaciones que, por tanto, llegaron éstos a establecer entre los “rumbos direccionales” y la trayectoria solar.

Así, uno a uno, va desechando los argumentos, —carentes de base, según Brotherston— en que se apoyó la antigua interpretación. Atiende en primer lugar a los vocablos mayenses empleados, a su parecer supuestamente, para designar al norte y al sur y concluye que en realidad no connotan tales direcciones. Lo mismo hace respecto de los emblemas, colores y glifos cósmicos. Llega así a expresar lo que constituye el meollo de su nueva interpretación. Fijándose en la muy citada página 1 del *Códice Fejérváry Mayer* (con la representación generalmente tenida como de los cuatro cuadrantes cósmicos y la región central), asienta:

De hecho, si lo miramos de cerca, veremos que el este y el oeste no son simplemente dos [áreas] en un conjunto de cuatro. Las mismas líneas del dibujo hacen de ellas [de las áreas este y oeste] ejes centrales, en una forma en la que las otras dos [áreas] no pueden ser consideradas como tales. Y el dibujo central en el *Códice Tro-Cortesiano* produce el mismo efecto. Las representaciones del sol y la luna dan unidad al área central que está libre en sus lados verticales, los que se asemejan a los que están a la izquierda y a la derecha del camino del sol, según se mencionan en las lenguas mayenses modernas. Éste es un hecho hasta ahora no atendido y aun suprimido en algunas reproducciones de esta página del *Fejérváry*. La condición de eje este-oeste se confirma además por el hecho de que las respectivas deidades se complementan sexualmente una con otra, lo que no ocurre con las demás. En otras palabras, el eje este-oeste no es sólo más patente que lo demás, sino que todo lo demás depende de ese solo eje.⁵

Y, hablando de los glifos y vocablos con los que se ha identificado al norte y al sur —respectivamente *xaman* y *nohol*— manifiesta Brotherston:

Cualquiera que pueda ser la correcta lectura de *xaman* y *nohol*, no pueden ser relacionados, ni siempre ni de modo exclusivo, con “nuestros norte y sur”, mientras que, como momentos intermedios [en la trayectoria solar, de acuerdo con las posiciones del sol en los solsticios], deben significar a veces *arriba* y *abajo*.

5. Gordon Brotherston, “Mesoamerican Description of Space II: Signs for Direction”, *Iberoamerikanisches Archiv*, v. 2, núm. 1, 1976, p. 45.

Ciertamente, sin ser mal interpretado, hablar de cuatro puntos cardinales del mundo mesoamericano, como si fueran los nuestros, impide una apreciación de su ciencia y arte. El modo como cualquier ser humano entiende el espacio y, por tanto, al tiempo, seguirá siendo un problema filosófico, y posiblemente, como lo sugiere Cassirer, también psicológico.⁶

Por su parte, Clemency Coggins, en un artículo intitulado "The Shape of Time: Some Particular Implications of a Four-Part Figure", expone más tajantemente lo esbozado por Brotherston:

El trabajo en la iconografía y en los contextos rituales de Tikal me ha sugerido que había entre los mayas significaciones permanentemente asociadas con las direcciones [cósmicas] pero que éstas no concuerdan siempre con las interpretaciones de Selser y Thompson acerca de "las direcciones cardinales". Hay una relación permanente en tanto que se refieren al oriente y al poniente, pero escasa respecto del norte y el sur. En vez de tratar de equiparar estos conceptos clásicos y posclásicos, es más sencillo notar que para los mayas clásicos el oriente era siempre la posición de honor, asociada con la salida y el nacimiento del sol. . . El poniente tenía connotaciones contrarias: de la puesta del sol, de muerte y todas sus imágenes. . .⁷

Otro paso todavía más radical en favor de esta tesis, lo dio Victoria R. Bricker en un estudio que publicó en 1983 sobre los glifos direccionales en las inscripciones y en los códices mayas. Sobre la base de una interpretación fonética y semántica, concluye allí Bricker que efectivamente la palabra que significa "oriente" en el maya yucateco contemporáneo, *lahkin*, corresponde al glifo característico que denota esa dirección del mundo y que aparece en las p. 75-76 del Códice *Tro-Cortesiano*. Otro tanto afirma en relación con el vocablo *chikin*, que se correlaciona con el glifo, desde hace mucho tiempo reconocido como referente al poniente.

En cambio, en lo que toca a los otros dos glifos, que tradicionalmente se han tenido como representantes del rumbo del norte y del sur, y que se

6. *Ibid.*, p. 59.

7. Clemency Coggins, "The Shape of Time: Some Political Implications of a Four-Part Figure", *American Antiquity*, v. 45, núm. 2, 1980, p. 728-729.

han correlacionado con los vocablos mayas *xaman* y *nohol*, llega a una interpretación completamente distinta. Aceptando lo propuesto por Brotherston y por los otros investigadores ya mencionados, se adentra en un complejo intento de elucidación lingüístico-glífica. Su conclusión es que el glifo tenido tradicionalmente como representante del rumbo del norte, denota en realidad el zenit y el que se consideraba que correspondería al sur, expresa el nadir. A mi parecer, las disquisiciones lingüístico-glíficas de Bricker distan de ser inobjetables. La lectura de las páginas que dedica a esto muestra que con frecuencia acude a ciertos malabarismos para alcanzar su conclusión preconcebida, la de que ni el rumbo del norte ni el del sur tenían importancia en el pensamiento de los mayas y que, por consiguiente, los tales glifos no pueden referirse a dichas direcciones.⁸ A modo de conclusión asienta Bricker lo siguiente:

En las latitudes tropicales el sol alcanza su zenit y su máxima posición norteña alrededor del tiempo del solsticio de verano y llega a su más baja altitud y más sureña posición al tiempo del solsticio de invierno (Aveni, 1980, 61-67). En consecuencia, tiene sentido equiparar conceptualmente al punto más alto del sol con el norte y a su punto más bajo con el sur, cuando sus movimientos se representan en un circuito ceremonial. En otros contextos, sin embargo, el norte y el sur no son direcciones significativas, en tanto que el zenit y el nadir sí lo son. Por consiguiente el simbolismo direccional maya está relacionado con los movimientos del sol y no con las direcciones cardinales.⁹

A los autores ya citados se ha sumado en fecha reciente el distinguido investigador Evon Z. Vogt en un artículo para *Research Reports*, de la National Geographic Society, intitulado "Direcciones cardinales y circuitos ceremoniales en las cosmografías maya y del suroeste".

Retomando lo expuesto por Brotherston, Aveni, Coggins y Bricker, asienta Vogt lo siguiente, que viene a ser una síntesis de la nueva interpretación:

8. Victoria R. Bricker, " Directional Glyphs in Maya Inscriptions and Codices", *American Antiquity*, v. 48, núm. 2, p. 350-352.

9. *Ibid.*, p. 352.

A diferencia de los babilonios y los chinos [que vivían] en una latitud de 30° [o más grados], que trabajaban en relación con las estrellas circumpolares para crear la astronomía del Viejo Mundo con sus meridianos, los mayas tenían una deficiente visión de la Estrella Polar y ninguna visión constante de las estrellas circumpolares. En cambio, los mayas vivían donde la eclíptica incluía su zenit y, por tanto, donde una línea oriente-poniente no podía dividir al cielo en áreas donde estaba el sol y donde no estaba. Para los mayas, la salida y la puesta del sol, acontecimientos para los cuales hay palabras en todos los idiomas de esta familia, constituyen la orientación básica en el universo. Una línea norte-sur nunca se trazó como ocurrió en el Viejo Mundo. Ciertamente, de acuerdo con Brotherston (1976), los mayas no tenían conceptos para “norte, sur”; en cambio, las otras dos “direcciones” indicadas en los códices y en los glifos, más probablemente significaban momentos intermedios entre la salida y la puesta del sol y entre la puesta y la salida del mismo, o en ciertos contextos lo “más alto” y lo “más bajo” de lo que concebían ser la trayectoria diaria del sol alrededor de la tierra. Esto está ciertamente sugerido por algunos de los jeroglíficos de *k'in* (el vocablo protomaya que significa “sol, día, tiempo”), al igual que por otros varios glifos en su antiguo sistema de escritura (Coggins 1980, 1982). Más recientemente, Bricker (1983) ha demostrado que los cuatro glifos direccionales pueden leerse fonéticamente como “oriente, poniente, zenit, nadir”. Parece ahora muy verosímil que el concepto de direcciones cardinales norte-sur-oriente-poniente, descrito en la literatura acerca de los mayas, se derive del hecho de que los cronistas españoles, como Diego de Landa, el obispo de Yucatán, y algunos antropólogos como Sylvanus Morley y J. Eric Thompson, tenían en mente, al hacer sus estudios, brújulas, con 0, 90, 180, 270 grados, marcando el norte, oriente, sur, poniente.¹⁰

En opinión de Vogt, esta hipótesis había sido sostenida ya por Villa Rojas. A mi parecer esta afirmación no es correcta puesto que, según vimos, lo que Villa Rojas expresó se refiere exclusivamente a la relación de las esquinas celestes con la trayectoria solar. Villa Rojas nunca ha pretendido excluir de la visión del espacio cósmico de los mayas los rumbos del norte y del sur. Menos aún ha querido equiparar tales rumbos con el zenit y el nadir.

10. Evon Z. Vogt, “Cardinal Directions and Ceremonial Circuits in Mayan and Southwestern Cosmology” (to be published in *Research Reports*, Washington, National Geographic Society, p. 2-3).

Añadiré aquí tan sólo, respecto de lo manifestado por Vogt, que éste se ha esforzado luego por enmarcar en esta nueva interpretación datos obtenidos por él entre los indígenas de los Altos de Chiapas y entre varios grupos del actual suroeste de Estados Unidos. A la presentación de tales datos, enmarcándolos siempre en términos de la nueva interpretación, dedica el resto del trabajo que aquí cito. En vez de adentrarme en su contenido, opto por atender al meollo mismo de la nueva interpretación.

Consideraciones críticas

Habiendo expuesto ya, en sus líneas más generales, la nueva interpretación, resulta pertinente formular algunas consideraciones. A mi parecer lo que, desde hace ya mucho tiempo, había presentado Alfonso Villa Rojas mantiene del todo su validez. Es decir, que no hay duda de que existió en el pensamiento maya, precisamente debido a la latitud en la que hacían sus observaciones, la idea de correlacionar las llamadas “esquinas del cielo” con las posiciones de los solsticios, en una especie de composición cuadrilonga, con dos esquinas hacia el oriente y otras dos hacia el poniente. También es del todo cierto que mucho importaba a los mayas observar la trayectoria del sol a lo largo del año, teniendo presente que el quinto punto del universo, el central, correspondía con el momento del paso del sol por el zenit.

La nueva interpretación coincide sólo en parte con las ideas de Villa Rojas, en cuanto que enfatiza la fundamental significación de la trayectoria solar y, por consiguiente, del oriente y del poniente. En cambio, se aparta al quitar prácticamente toda importancia al norte y al sur en la concepción cósmica maya. A mi parecer hay aquí un doble equívoco. Por una parte, se está confundiendo la imagen que pudieron tener los mayas de la esfera celeste, en particular de lo relativo a los movimientos del sol, con lo que era además su imagen de la superficie terrestre del mundo en que vivían. Admitiendo que en la trayectoria del sol, oriente y poniente son puntos claves, y que en función de ellos es posible concebir las que llama Villa Rojas “esquinas del cielo”, de allí no se sigue que, con respecto a la imagen de la superficie terrestre, se eliminaran de hecho los rumbos cósmicos

de norte y sur, descritos precisamente en muchos textos mayas y nahuas como los rumbos que están “a la derecha del camino del sol (norte)” y “a la izquierda del camino del sol (sur)”.

El segundo equívoco, consecuencia del anterior, implica algo bastante grave. Eliminar de la concepción del espacio terrestre la idea de los rumbos del norte y del sur, equivale a despojar de todo simbolismo a esos sectores de la tierra. Es en otras palabras, dejar a dos cuadrantes del universo desprovistos de cualquier significación.

Daré sólo dos ejemplos de textos en los que expresamente se habla de los cuatro rumbos terrestres, en cuanto distintos de los celestes y como de realidades de importancia primordial. El primero, muy conocido, debe ser recordado aquí y está tomado al principio del *Popol Vuh*. Sigo aquí la más reciente versión, preparada por Dennis Tedlock con auxilio de su colaborador quiché Andrés Xiloj. Según dicho texto, cuando los dioses decidieron formar al mundo, refiriéndose a ello como a “la aparición de todo lo que es el cielo y la tierra”, establecieron:

los cuatro lados, los cuatro ángulos,
midiendo, poniendo cuatro estacas,
distribuyendo en partes iguales la cuerda,
alargándola,
en el cielo, en la tierra
los cuatro lados, los cuatro ángulos.¹¹

En sus notas, en las que se incluye el comentario de Andrés Xiloj, expresa Tedlock que

los cuatro lados, los cuatro ángulos. . .
[las expresiones correspondientes en lengua quiché]
continúan empleándose para referirse a las cuatro
direcciones. . .¹²

11. *Popol Vuh*, Translated by Dennis Tedlock with Commentary Based on the Ancient Knowledge of the Modern Quich Maya, New York, Simon and Schuster, 1985, p. 72.

12. *Ibid.*, p. 243.

Y destaca luego lo que ya en el mismo texto está claro: es decir que se aplican, bien sea al cielo o a la tierra: *cah xucut cah, cah xucut uleu*, “cuatro ángulos del cielo, cuatro ángulos de la tierra”. Y además, confirmando a la realidad toda de la tierra un carácter sagrado, los dioses —según este texto— midieron sus cuatro lados y clavaron en ellos otras tantas estacas. La tierra en sus cuatro rumbos no está, por tanto, carente de significaciones y símbolos.

El otro texto lo tomo del ámbito náhuatl. En él me parece encontrar una especie de reactualización del acto primordial de los dioses que distribuyeron y midieron los cuatro rumbos del mundo. En este caso se trata de la llegada y establecimiento de los mexicas al lugar que les estaba anunciado, donde edificarían México-Tenochtitlan. Según el texto náhuatl del cronista indígena Fernando Alvarado Tezozómoc en su *Crónica mexicáyotl*, una vez que los mexicas se asentaron en el lugar pronosticado, el dios Huitzilopochtli habló por la noche con el sacerdote Cuauhtlequetzqui y él dijo:

—Escucha oh Cuauhtlequetzqui. . . establecéos por los cuatro rumbos (*nauhcam-pah*), repartíos, fundad señoríos. Y luego ellos [los mexicas] obedecieron, hacia los cuatro rumbos se establecieron. Y cuando se hubieron establecido en los cuatro rumbos, dijo [el sacerdote] Cuauhcoatl: Así se ha hecho, oh otorgador de bienes, según tú me lo ordenaste, se han repartido tus padres [tus siervos]. . . Así se ve, hacia los cuatro rumbos habréis de quedar: en Moyotlan [al suroeste] que ahora se llama San Juan, en Teopan [al sureste] que ahora se llama San Pablo, en Tzacualco [al noreste], que ahora se llama San Sebastian, y en Cuepopan [al noroeste], que ahora se llama Santa María la Redonda.¹³

Así como los dioses —en el caso de los quichés— habían hecho primordial distribución de los cielos y de la tierra en cuatro lados, cuatro ángulos, asimismo estos otros mesoamericanos, los mexicas, al fundar su ciudad, reactualizan la acción, también para ellos primordial, y distribuyen el ámbito

13. Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, versión de Adrián León, 2a. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, p. 74-75.

donde edificarán sus habitaciones y templos hacia los cuatro rumbos del cosmos, *nauhcampah*. A cada uno de esos rumbos —como se ve en los códices y se tornó patente en el recinto de la ciudad y, de modo especial, en el Templo Mayor— correspondieron significados y símbolos propios. Para los pueblos de Mesoamérica no hubo jamás espacios carentes de significación. La realidad de lo sagrado en verdad permeaba el camino del Sol, los rumbos todos de los cielos y la tierra. Precindir de esto equivaldría a pretender reducir la inevitable necesidad de referirse al norte y al sur, a sólo fines utilitarios, como sería en el deslinde de tierras o para las rutas en las salidas de comerciantes o guerreros.

Por otra parte, emplear sin más precisiones los conceptos de zenit y nadir, viene a constituir una aplicación de ideas del Viejo Mundo al contexto de Mesoamérica. Los pueblos mesoamericanos de idioma náhuatl hablaban de *nepantla Tonatiuh*, “cuando el sol está enmedio”. Esto difícilmente puede considerarse como sinónimo de lo que en astronomía se entiende por zenit, “el punto del hemisferio celeste superior al horizonte, que corresponde verticalmente a un lugar de la tierra”. Y si en textos de la cultura náhuatl se habla también de *Yohualnepantla*, “la mitad de la noche”, para referirse al momento en que el sol se encontraba a medio camino en su recorrido por el inframundo, difícilmente puede decirse que tal creencia coincide en sentido estricto con lo que se entiende por nadir, “punto de la esfera celeste diametralmente opuesto al zenit”. Así, quienes huyendo de lo que pensaron era una extrapolación del pensamiento del Viejo Mundo, introducida desde los tiempos de fray Diego de Landa, emplean ahora los conceptos de zenit y nadir y, sin más precisiones, los aplican al contexto maya, incurren en el vicio que están condenando.

La imagen que los antiguos mesoamericanos tenían de la superficie de la tierra era la de un amplio espacio limitado únicamente por las aguas inmensas (en náhuatl: *cem-anahuac*, “el conjunto de lo rodeado por el agua”) o, según lo refiere el *Popol Vuh*, aquello que, “al apartarse las aguas” (*are ri ha chel tha. . .*), quedó enmedio, “la tierra” (*uleu*), “cuya superficie quedó, fue igualada. . .” (*u laquel ta q’urib, chat’t ta q’ut. . .*). Es decir que, lejos de concebirse la tierra como una esfera, se pensaba por los mesoamericanos al modo de una especie de enorme superficie en medio de las aguas

inmensas. Aplicar a tal imagen terrestre las ideas de Zenit y Nadir equivale a atribuir a los mesoamericanos la concepción de una esfera celeste.

En realidad en el nuevo intento de interpretación hay una confusión. Es indudable que, en lo tocante al comportamiento del sol a lo largo de su curso, tenían significación primordial el oriente; el punto más alto de su recorrido por el cielo; el poniente, y el punto más bajo de su trayectoria en el inframundo. Pero, aceptando esto como algo evidente, de ello no se sigue que, en la visión maya del mundo, carecieran de significación los sectores norte y sur de la tierra. Una cosa es atender a los puntos de referencia en la trayectoria solar y otra distorsionar la imagen de la superficie terrestre, suprimiendo —lo que de hecho es imposible— toda referencia cósmica a los rumbos situados “a la derecha” (norte) y “a la izquierda del camino del sol” (sur).

Queda al menos el mérito en la labor de quienes han presentado tal hipótesis, de haber reafirmado, en función de ella, lo que ya Villa Rojas había expuesto, es decir la constante interrelación del ciclo solar —en virtud del cual existían el día y el tiempo— con los rumbos del espacio cósmico: salida-oriente; derecha del camino del sol-norte; izquierda del camino del sol-sur; llegada al punto más alto; ocultamiento-poniente, y punto más bajo en el inframundo. Esto —confirmado por no pocos textos de la tradición maya y náhuatl— nos permite percibir la primordial importancia que se daba al “derrotero” solar lo que, en modo alguno despojaba de significación a aquello que también estaba allí en la superficie terrestre: el norte y el sur.

Una carta de Maquiavelo sobre Fernando el Católico

Perdido en noviembre de 1512 el puesto de secretario de la Segunda Cancillería de la República Florentina que ocupara desde 1498, tras la caída del régimen popular y la restauración de los Médicis, Maquiavelo permaneció en Florencia, donde en febrero de 1513 fue encarcelado como sospechoso de participación en una conjura contra el nuevo gobierno. En la cárcel padeció tormento y escribió al menos un poema. Liberado en marzo del mismo año, presumiblemente en relación con la elección del cardenal de Médicis, quien se convirtió en León X, y por intercesión de su leal e inteligente amigo Francesco Vettori, embajador de Florencia en la corte pontificia, se retiró a su finca de Sant'Andrea in Percussina, la que llamaba el "Albergaccio", donde escribiría de inmediato *El príncipe* —probablemente entre julio y diciembre del mismo año— y luego el resto de sus obras mayores, además de mantener una enorme y variada correspondencia. Entre sus correspondientes destacan principalmente Vettori, destinatario de esta carta, y Francesco Guicciardini, quien se hallaba por entonces en España como embajador de Florencia ante Fernando y es probablemente la fuente de información a que alude.

A Fernando se refirió Maquiavelo muchas veces —principalmente en los capítulos XVIII (última frase) y XXI (principio) del *Príncipe*— aunque nunca tan extensamente como en esta carta, que responde a otra en que Vettori, quizá sobre todo por distraerlo de más tristes pensamientos, le comunicaba su asombro y solicitaba su opinión sobre la tregua promovida por España. Todo el minucioso análisis inicial puede tener interés para los estudiosos de la historia de la época o del pensamiento político, pero el retrato de Fernando "animoso dador de principios" que se esboza al final no puede menos de evocar, hoy, ante todo precisamente la empresa en que Maquiavelo no pensaba, porque en 1513 su fin no se veía "ni a mil millas". Y esto es quizá su mayor interés para nosotros.

El texto traducido proviene de Niccolò Machiavelli, *Lettere*, edición de Franco Gaeta, Milán, Feltrinelli, 1961.

Stella Mastrangelo

Ihesus Maria

Magnifice orator mihi plurimum honorando. Yo en medio de todas mis felicidades no tuve nunca cosa que me deleitase tanto como vuestra conversación, porque de ella siempre aprendía algo; pensad pues, hallándome ahora alejado de todos los demás bienes, cuán grata me habrá sido vuestra carta, a la cual no falta otra cosa que la presencia vuestra y el sonido de la viva voz; y mientras la leía, que la leí varias veces, siempre olvidaba las infelices condiciones mías, y parecíame haber vuelto a aquellos ejercicios en que en vano soporté tantas fatigas y gasté tanto tiempo. Y bien que haya hecho voto de no pensar más en cosas de estado ni hablar de ellas, de lo que da fe el haberme venido a la quinta y haber huido de la conversación, sin embargo para responder a vuestras preguntas me veo forzado a romper todos los votos, porque creo estar más obligado a la antigua amistad que con vos tengo que a ninguna otra obligación que hubiese contraído con persona alguna, máxime haciéndome vos tanto honor como al final de esa carta me hacéis, que a decir verdad me ha sido causa de un poco de vanagloria, si es cierto *quod non parum sit laudari a laudato viro*. Mucho me temo que mis cosas han de saberos un poco a viejo, lo que ruego me excuséis por haber abandonado mi pensamiento estas pláticas del todo, y luego por no conocer algunos detalles de las cosas que corren. Y vos sabéis cuán bien pueden juzgarse a oscuras las cosas, y máxime éstas; con todo, lo que os diré se fundará, o en el fundamento de vuestro discurso, o en suposiciones mías, las cuales si fueren falsas ruego se me excuse por la razón dicha.

Vos quisierais saber qué creo yo que movió al rey de España a hacer esa tregua con Francia,¹ pues no os parece que haya de beneficiarlo, considerando el asunto en todos sus aspectos; de modo que, juzgando por un lado sabio al rey, y pareciéndoos por el otro que ha cometido un error,

1. El 1o. de abril de 1513.

tenéis por fuerza que pensar que debe esconder algo grande que por ahora ni vos ni nadie más conocéis. Y verdaderamente vuestro discurso no podría ser ni más minucioso ni más prudente, y no creo que en esta materia haya más que decir. Con todo, para parecer vivo y obedeceros, diré lo que se me ocurre. A mí me parece que nada os tiene tan suspenso como el supuesto previo que hacéis de la prudencia de España.² A lo cual yo os respondo que España me pareció siempre más astuto y afortunado que sabio y prudente. No quiero volver a repetir extensamente sus cosas, sino pasar a esta empresa hecha contra Francia en Italia, antes que Inglaterra se moviese o supiese con certeza que se iba a mover, en cuya empresa me pareció y me parece, aun cuando tuvo el fin contrario, que ponía en peligro sus estados sin necesidad, lo cual es gran temeridad en un príncipe. Digo sin necesidad, porque él había visto los signos del año anterior: que después de tantas injurias que el papa había hecho a Francia, como atacar a sus amigos, haber intentado hacer que se le rebelase Génova, etc.; después de tantas provocaciones que él había hecho a Francia, como mandar sus gentes con las de la Iglesia en daño de sus protegidos, sin embargo, quedando Francia victoriosa, que había hecho huir al papa despojándolo de todos sus ejércitos, y pudiendo correrlo de Roma, y a España de Nápoles, no quiso hacerlo, y volvió en cambio el ánimo al acuerdo; por lo cual España no podía temer a Francia; y no es sabia la razón que se alega por él, de que lo hizo por asegurarse el reino de Nápoles, viendo que Francia no había vuelto su ánimo hacia allá por ser débil y lleno de escrúpulos. Y si España dijese: Francia no avanzó entonces porque tuvo tal y cual miramiento, que otra vez no los habría tenido, yo respondo que todos los miramientos que tuvo entonces eran para tenerlos siempre, porque siempre habrá el papa de no querer que Nápoles vuelva a Francia, y siempre habrá Francia de tener cuidado con el papa y los demás poderosos, no vayan a unirse al verlo ambicioso. Y si alguien dijese: España temía que, si no se unía al papa para hacer la guerra a Francia, el papa se uniría a Francia para hacerle guerra a él, siendo el papa un hombre impulsivo y endiablado, y por eso se vio

2. Llama "España", "Francia" o "Inglaterra" tanto al país como al rey.

obligado a tomar ese partido; a eso respondería que Francia siempre se habría puesto de acuerdo antes con España que con el papa, en caso de que en aquel tiempo hubiera podido ponerse de acuerdo con uno o con otro, tanto porque la victoria era más segura y no necesitaba emplear las armas, como porque por entonces Francia se sentía sumamente agraviado por el papa, y no por España, y por vengarse de aquel agravio y por satisfacer a la Iglesia del Concilio³ siempre habría abandonado al papa; de modo que me parece que en aquel tiempo España podía ser o mediador de una paz firme, o componedor de un acuerdo seguro para él. Sin embargo dejó de lado todos esos partidos y eligió la guerra, por la cual podía temer que en una batalla se fuesen sus estados todos, como lo temió cuando la perdió en Ravenna, que inmediatamente después de la nueva de la derrota ordenó mandar a Consalvo⁴ a Nápoles, que para él ese reino estaba como perdido, y el estado de Castilla le temblaba bajo los pies. Y no debe haber pensado jamás que los suizos habrían de vengarlo y asegurarlo, y devolverle la reputación perdida, como sucedió; de modo que si consideráis aquella acción toda y los manejos de aquellas cosas, veréis en el rey de España astucia y buena fortuna antes que saber o prudencia; y yo cuando veo a alguien cometer un error, supongo que comete mil; y nunca creeré que bajo este partido tomado ahora por él haya otra cosa que lo que se ve, porque no bebo nombres, ni quiero que en estas cosas me mueva ninguna autoridad sin razón. Por lo tanto quiero concluir que España puede haber errado, y haber entendido mal y decidido peor.

Pero dejemos esta parte y hagámoslo prudente, y discurremos este partido como de un sabio. Paréceme que para hacer tal suposición y descubrir rectamente la verdad del asunto, habría que saber si esta tregua se hizo antes de la muerte del pontífice y asunción del nuevo, o después,⁵ porque quizá haría alguna diferencia. Pero puesto que no lo sé, supondré que se hizo antes. Si preguntase pues qué quisierais vos que hiciese España, hallán-

3. El Concilio Lateranense inaugurado el 3 de mayo de 1512.

4. Gonzalo Fernández de Córdoba, llamado en Italia Consalvo Ferrante.

5. Julio II había muerto el 21 de febrero de 1513, y León X fue elegido el 11 de marzo del mismo año.

dose en los términos en que se hallaba, me responderíais lo que escribís, es decir, que hubiera hecho en todo la paz con Francia, devolviéndole la Lombardía, para tenerlo obligado con él y para quitarle razón de conducir armas a Italia, y por esa vía asegurarse de él. A lo cual yo respondo, que si se discurre bien esto debe notarse que España hizo esa empresa contra Francia por la esperanza que tenía de derrotarlo, poniendo en el papa, en Inglaterra y en el emperador más confianza de la que después en los hechos se vio que podía: porque del papa suponía sacar mucho dinero; creía que el emperador haría una gallarda ofensiva contra Borgoña, y que Inglaterra, siendo joven y lleño de dinero, y razonablemente codicioso de gloria, en cuanto él se embarcase había de venir con gran fuerza, de modo que Francia, tanto en Italia como en casa, tendría que aceptar las condiciones de él; de las cuales cosas no le resultó ninguna, porque al papa le sacó dineros al principio y con dificultad, y en estos últimos tiempos no sólo no le daba dinero sino que todos los días trataba de arruinarlo, y obraba cosas contra él; del emperador no salió otra cosa que los viajes de Monseñor de Gurk y evasivas e incumplimientos y furias; de Inglaterra, gente débil incompatible con la suya. De modo que, si no fuese por la adquisición de Navarra, que se hizo antes que Francia estuviese en campaña, uno y otro de aquellos ejércitos habrían quedado muy mal, que no sacaron sino vergüenza, porque uno no salió nunca de los bosques de Fuenterrabía, el otro se retiró a Pamplona y con dificultad la defendió; de modo que, hallándose España débil en medio de esa confusión de amigos, de los cuales nada mejor podía esperar, antes debía temer cada día algo peor, porque todos tenían todos los días estrechas pláticas de acuerdo con Francia, y viendo por otra parte que Francia toleraba el gasto por el acuerdo con los venecianos, y tenía esperanza en los suizos, juzgó que era mejor llegar él a un acuerdo con el rey del modo que pudiera, antes que estar en tanta incertidumbre y confusión, y en un gasto para él insoportable, porque tengo de buena fuente que alguien que está en España escribe que allí no hay dineros ni orden para haberlos, y que el ejército suyo tiene solamente forzados, y aun éstos empiezan a no obedecerle. Y creo que lo que planeaba con esta tregua era, o hacer conocer a los aliados su error, y que quedaran mejor dispuestos a la guerra, habiendo prometido la ratificación etc., o quitarse la guerra de

casa y salir de tanto gasto y peligro: que si a su tiempo lo de Pamplona hubiera resultado,⁶ él perdía Castilla de todos modos. Y en cuanto a las cosas de Italia, España podría, quizá más de lo razonable, confiar en su gente; pero no creo ya que confíe ni en los suizos, ni en el papa, ni en el emperador más de lo necesario, ni que piense que acá el comer enseñará a beber a él y a los demás italianos. Y creo que no hizo más estrecho acuerdo con Francia de darle el ducado [de Lombardía], primero, por no encontrarlo bien dispuesto, y también por no juzgarlo partido útil para él; y creo yo que Francia no lo habría hecho por no confiar en él ni en sus armas, porque habría pensado que España lo hacía, no por tener acuerdo con él, sino por arruinarle sus acuerdos con los otros.

En cuanto a España, por ahora no veo para él, en la paz, ninguna utilidad, porque Francia se hacía poderosa en Italia de todos modos, como quiera que le corriesen las cosas en Lombardía. Y si para ganarla podían bastarle las armas españolas, para conservarla tenía que mandar las suyas, y en gran cantidad, las cuales podían provocar en los italianos y en España las mismas sospechas que darán a cualquiera que viniese a ganarla por la fuerza; y de la fe y las obligaciones hoy no se hace caso, así que por esa razón España no veía en ello seguridad, y por otra parte veía pérdida, porque o hacía esa paz con Francia con el consentimiento de los confederados, o no; de querer hacerla con el consentimiento, la juzgaba imposible, por ser imposible ponerse de acuerdo el papa, Francia, los venecianos y el emperador. Teniendo pues que hacerla sin el consentimiento de ellos, veía para él una pérdida manifiesta, porque se asociaría, haciéndolo poderoso, a un rey que cada vez que tuviera ocasión se acordaría más de las viejas injurias que de los beneficios nuevos, y habría irritado contra él a todos los poderosos de Italia y de fuera, porque habiendo sido él solo el provocador de todos contra Francia, dejarlos después habría sido injuria demasiado grande. Por lo cual de esa paz hecha como vos quisierais él veía surgir cierta la grandeza de Francia, cierta la furia de los confederados contra él, y dudosa la lealtad de Francia; y ésta era lo único que tenía para apoyarse, pues habiendo hecho poderosa a Francia e irritado a los demás, tenía que quedarse con ella; y los hombres sabios nunca se entregan, salvo por nece-

6. La ofensiva francesa.

sidad, a discreción de otro. Por lo cual yo concluyo que tomó el partido más seguro al hacer la tregua, porque con ella demuestra a los aliados su error; hace que no puedan quejarse, dándoles tiempo para ratificarla; se quita la guerra de casa; pone en disputa y en confusión de nuevo las cosas de Italia, donde ve que todavía hay materia por deshacer y hueso por roer. Y como dije antes ¿espera que el comer enseñe a beber a todos? Y ha de creer que al papa, al emperador y a los suizos tiene que disgustarles la grandeza de los venecianos y de Francia en Italia, y si no son bastantes para contenerlos que no ocupen la Lombardía, juzga que con él serán bastantes para contenerlos que no vayan más allá, y piensa que por eso el papa habrá de arrojarse al regazo, porque puede presumir que el papa no puede llegar a ningún acuerdo con los venecianos sobre las cosas de Romaña. Y así con esta tregua ve él dudosa la victoria de Francia, no tiene que fiarse de él, y no tiene por qué temer la alienación de los confederados, porque el emperador e Inglaterra la ratificarán o no: si la ratifican, pensarán que esta tregua beneficiará a todos; si no la ratifican, deberían quedar mejor dispuestos a la guerra, y con otras fuerzas que el año pasado atacar a Francia, y en cualquiera de estos casos España logra su intento. Digo de nuevo, pues, que el fin de España fue ése: u obligar al emperador y a Inglaterra a hacer la guerra de veras, o bien con la fama de ellos, por otros medios que las armas, tornar la situación ventajosa para él; y en cualquier otro partido veía más peligro, o siguiendo la guerra o haciendo las paces, y por eso tomó una vía de en medio, de la cual podía nacer o guerra o paz.

Si habéis observado los consejos y los progresos de este católico rey os maravillaráis menos de esta tregua. Este rey, como sabéis, de escasa y débil fortuna ha venido a esta grandeza, y siempre ha tenido que combatir con estados nuevos y súbditos dudosos, y uno de los modos como los estados nuevos se mantienen, y los ánimos dudosos o se afirman o se mantienen suspensos e irresolutos, es dar de sí gran expectativa, teniendo siempre a los hombres con el ánimo en vilo considerando el fin que habrán de tener los partidos y las empresas nuevas. Esa necesidad este rey la ha conocido y la ha usado bien; de ahí surgieron los ataques a África, la división del reino,⁷ y todas esas otras empresas varias cuyo fin no se ve, porque el fin de él no

7. La división del reino de Nápoles pactada con Luis XII en 1501.

es tanto esto o aquello, ni tal victoria, como el ganarse reputación en los pueblos, y tenerlos suspensos con la multiplicidad de los asuntos. Y por eso él ha sido siempre animoso dador de principios, a los cuales después da el fin que la suerte le pone delante y la necesidad le enseña: y hasta aquí no ha podido dolerse ni de la suerte ni del ánimo. Pruebo esta opinión mía con la división que hizo con Francia del reino de Nápoles, de la cual tenía que creer cierto que había de nacer guerra entre él y Francia, sin ver su fin ni a mil millas, y no podía creer que había de derrotarlo en Apulia, en Calabria y en el Garigliano. Pero a él le bastó empezar, para ganarse esa reputación, esperando salir adelante o con fortuna o con arte, y siempre mientras viva irá de trabajo en trabajo, sin considerar de otro modo el fin.

Todas las cosas dichas las he discurrido presuponiendo la vida de Julio; pero en caso de que hubiese sabido de la muerte del uno y vida del otro, creo que habría hecho lo mismo; porque si en Julio no podía confiar por ser tornadizo, precipitado, furioso y mezquino, en éste no puede poner esperanzas extraordinarias por ser sabio. Y si España tiene prudencia, no han de moverlo los compromisos contraídos *in minoribus*: porque entonces él obedecía, mientras que ahora manda; jugaba lo de otros, ahora juega lo suyo; lo beneficiaba la guerra, ahora le sirve la paz; y debe creer España que la Santidad de N.S. no quiera mezclar *inter Christianos* ni sus dineros ni sus armas, *nisi coactus*, y no creo que ninguno se atreva a forzarlo.

Sé que esta carta ha de pareceros una pastinaca,⁸ y no del sabor que creáis. Excúseme el estar yo con el ánimo ajeno a todas estas pláticas, como lo prueba el haberme reducido a la quinta y alejado de todo rostro humano, y el no saber las cosas que ocurren alrededor, de modo que tengo que discurrir a oscuras, y he fundado todo en los avisos que vos me dáis. Por eso os ruego me tengáis por excusado, y encomendadme a todos por allá, y en especial a vuestro Págolo, si no ha partido todavía.

Florentia, die 29 de aprilis 1513

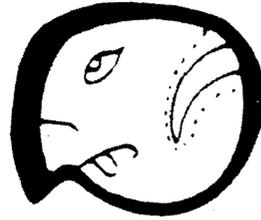
Vuestro compadre
N.M.

8. La pastinaca es un pez con fama de ser igual por ambos extremos, es decir, sin pies ni cabeza.

(viene de p. 20)

habitación plurifamiliar que aparecieron durante la colonia y respondieron a las necesidades de la época; los edificios públicos; las que se denominaron accesorias —habitacionales, comerciales y las casas talleres; las accesorias que durante el siglo XVIII recibieron el nombre de “taza y plato”, que correspondieron a conjuntos habitacionales para obreros y fueron construidas tanto en la ciudad de México como en Guadalajara, Querétaro, Puebla y otras capitales de provincia; las vecindades y los elementos que las constituyeron según los diferentes niveles económicos de los inquilinos (dentro de este tema aludió también a proyectos de vecindades que realizaron importantes arquitectos del siglo XVIII); las instituciones comunitarias de mujeres —colegios y conventos— y, en un sentido amplio, las habitaciones plurifamiliares que hubo en estos edificios; la “casa sola”; las “medias casas”; las residencias y palacios y sus elementos plurifamiliares.

Una vez desarrollado el tema, que ilustró con diapositivas, Josefina Muriel arribó a ciertas conclusiones: la traza de la ciudad de México actuó como un factor determinante que, al impedir la expansión territorial, propició el desarrollo de la concentración urbana; la centralización del gobierno y de la dirección de la economía novohispana que tuvo lugar en la ciudad de México provocó el consecuente acelerado crecimiento de la población urbana; ambos factores tuvieron por resultado la gran demanda de habitación que, junto



Eb.

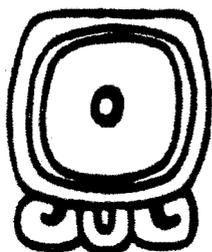
con la seguridad que significaba la inversión en tierras urbanas, favorecieron el acaparamiento de bienes raíces y la comercialización de la vivienda. Terminó su exposición señalando los aspectos positivos y negativos del sistema de habitación plurifamiliar en la Nueva España.

José Rubén Romero G. presentó la ponencia “Nobleza indígena en el altiplano de México, siglos XVI-XVII”. En la misma el ponente se refirió al proceso de disolución que, como grupo social, sufrió la nobleza indígena a raíz de la conquista —acontecimiento violento que fracturó las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales del México prehispánico. Durante los años que siguieron a la caída de Tenochtitlan, la nobleza indígena conservó muchos de sus antiguos privilegios, en virtud de los servicios que prestaba a la administración colonial como autoridad intermedia. Conforme se consolidaba la burocracia del virreinato, a este grupo se le quitaban, progresiva-



mente, las prebendas y mercedes que se le habían otorgado. Se notó, además, una disminución de sus funciones. Ambos factores son indicativos del proceso de disolución que afectó a la nobleza indígena y que finalizó con la desaparición de este grupo en tanto tal, sumándose la mayor parte de sus antiguos miembros al grupo macehual. Entre los factores más importantes de este proceso se encuentra el económico y, dentro del mismo, el aspecto de la posesión de la tierra resultó uno de los más destacados. A esta cuestión en particular se refirió el ponente. En la distribución de tierras derivada de la conquista debieron tomarse en cuenta los intereses de diversas instituciones y grupos: el estado, la iglesia, los particulares, las comunidades indígenas. El esquema de distribución correspondiente a estas nuevas estructuras sociales afectó, de manera importante, al régimen de posesión existente antes de la conquista. Por ejemplo, las tierras institucionales (las del templo,

las de jueces) fueron las primeras en ser redistribuidas; las *calpullalli* —tierras comunales— en cambio, resultaron las menos afectadas por la redistribución. A la nobleza indígena se le reconocieron algunas de sus antiguas posesiones. Sin embargo, este reconocimiento fue, en manos de la corona, una herramienta para medir y controlar el poder económico de este grupo. La obtención de la mano de obra para hacer productivas las tierras fue otro elemento que influyó de manera negativa para la nobleza en estos procesos de reacomodo social. En efecto, en un principio contó con el tributo, pagado por los macehuales mediante servicios personales, pero éstos fueron prohibidos, dificultando la producción agrícola. La política de congregaciones también afectó, de manera determinante, la obtención de mano de obra por parte de la nobleza. Rubén Romero sintetizó que, en una primera aproximación, puede afirmarse que los factores que explican la pérdida de fuerza económica y, por consiguiente, de poder político de la nobleza indígena fueron el cambio en el régimen de tenencia de la tierra, la desaparición del pago del tributo en servicios personales y la política de congregaciones de indios.



Muluc.

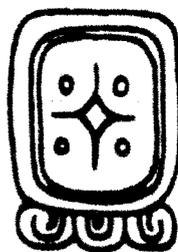
La ponencia que presentó Gisela von Wobeser tiene por título “Relaciones entre los hacendados de Cuernavaca, Cuautla y los comerciantes de México y Puebla. Siglos XVII y XVIII”. En la misma se refirió, específicamente, a las vinculaciones eco-





nómicas que existieron entre los hacendados azucareros de la región mencionada y los comerciantes de las ciudades, principalmente de México y Puebla.

Trazó la historia de estas relaciones —que es la de una dependencia económica progresiva de los hacendados con respecto a los comerciantes— y que comenzaron a principios del siglo XVII, junto con la expansión de la industria azucarera. Entre sus causas señaló que en las haciendas sólo se comercializaban las mieles y un porcentaje mínimo de azúcar. En la ciudad, a la vez, el hacendado obtenía los insumos indispensables que no producía. En un principio, los contratos fueron de tipo esporádico: hacendado y comerciante se ponían de acuerdo sobre la venta de una determinada cantidad de azúcar y una vez efectuada ésta desaparecía cualquier compromiso entre ambos. Los contratos más comunes fueron aquéllos en que los servicios del comerciante se pagaban mediante un salario anual, pero con el tiempo estos convenios fueron haciéndose más complejos: debido a la escasez de capital, los comerciantes empezaron a aviar a las haciendas, suministrándoles insumos y dinero líquido. En muchos casos, incluso, se estipulaba que el comerciante remitiera a la hacienda una cantidad mensual de dinero que no estaba condicionada por el previo envío del azúcar. Hacia la mitad del siglo XVIII, continuó G. von Wobeser, era ya frecuente que los comerciantes asumieran todos los gastos de la hacienda. El sistema de



Lamat.

avío permitió a los comerciantes disponer en forma íntegra de la producción de azúcar y manipular su venta, pues estos contratos se basaban en la buena fe del comerciante, quien se comprometía a vender el producto en las mejores condiciones posibles. La ponente continuó explicando el progresivo endeudamiento de los hacendados que, en muchas ocasiones concluyó con la adquisición de la hacienda por parte del comerciante, y señaló que la inversión de capital en la agricultura fue un fenómeno general en la Nueva España. Esta inversión resultó muy ventajosa para los comerciantes, pues era la única forma de mantener a flote una economía basada en el crédito, además de permitirles diversificar sus inversiones y asegurar su capital en un renglón más estable que el mercantil. El fuerte impulso que recibió la industria azucarera del sector mercantil fue, junto con el aumento de la demanda y de los precios, la ampliación del mercado interno y la reactivación del exter-





no, el factor más importante en el auge azucarero de los últimos años de la colonia. G. von Wobeser hizo notar a manera de conclusión que del análisis de la relación entre comerciantes y hacendados se infiere el papel predominante que la ciudad ejercía sobre el agro en materia económica.

En su trabajo, intitulado "Las efímeras 'ciudades' del desierto sonorense", Ignacio del Río se refirió a ciertas concentraciones poblacionales que tuvieron su asiento en la zona desértica de la provincia de Sonora durante la época colonial, una de las cuales, el real de La Cieneguilla, llegó a constituir una entidad demográfica de tamaño excepcional. Sin embargo, esas formaciones constituyeron fenómenos de pseudourbanización, pues tuvieron una existencia transitoria y su función urbana no incidió en la organización regional de modo tal de producir cambios irreversibles. Explicó el interés del estudio de las condiciones necesarias para el desarrollo y la continuidad de un proceso de urbanización, refiriéndose después a la política de la corona española, que siempre contempló el fundar y conservar ciudades o pueblos como un mecanismo para la administración colonial y la consolidación de su dominio. Puso como ejemplo la fundación —realizada por el visitador José Rafael Rodríguez Gallardo— de un pueblo en Sonora que no prosperó a pesar de los esfuerzos de las autoridades y a haber sido construido mediante un plan previamente

elaborado. Posteriormente relató la historia del real de La Cieneguilla, pueblo surgido a principios de 1771 a causa del descubrimiento de placeres de oro, lo que produjo una fuerte corriente migratoria y su correspondiente concentración en el sitio. El pueblo, a intervención de las autoridades, se construyó de acuerdo a una traza prefijada y a una serie de reglas para la construcción; también se establecieron los mecanismos de control para evitar evasiones fiscales; se nombraron justicias y se edificaron las casas reales, es decir todo lo necesario para iniciar un adecuado desarrollo urbano. A poco más de un año La Cieneguilla contaba ya con más de cinco mil habitantes, pero que constituían, en buena parte, una población flotante. En efecto, los indígenas llegaban atraídos por una ganancia rápida pero sin desvincularse de sus comunidades y tierras y tampoco arraigaban en el sitio los españoles que llegaban como recolectores de oro. Es así que al poco tiempo empezaron los síntomas de la decadencia y en 1778 el pueblo tenía apenas 775 habitantes, con lo que acabaría la existencia de este real surgido en el desierto sonorense. A partir de este caso, del Río llega a la conclusión de que un proceso de urbanización depende de una serie de factores que abarcan no sólo los que se manifiestan al interior de las ciudades sino otros de carácter más amplio. En síntesis, afirmó que una historia de la urbanización debe ser, por lo menos, una historia regional.





VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos

Sesión 5: *Concepciones indígenas de poder y autoridad en Mesoamérica prehispánica y colonial*

Presidente: John Paddock; comentarista: Johanna Broda.

Esta sesión estuvo dedicada a la arqueología y etnohistoria de Oaxaca así como a la etnohistoria prehispánica del Valle de México.

Dado que el arqueólogo Arthur G. Miller no pudo presentar personalmente su ponencia "Death and Rulership at Monte Albán", J. Paddock resumió algunas de las novedosas conclusiones que Miller ha sacado de su estudio reciente de las pinturas murales de Monte Albán. En palabras de Paddock: *a)* las pinturas en las tumbas zapotecas de Monte Albán no eran para los muertos, sino más bien para los vivos, son como documentos genealógicos y tienen paralelos en las esculturas de Lambityeco y en los posteriores códices de los mixtecos; *b)* una de las mujeres representadas en la gran pintura de la Tumba 105 parece ser una noble maya; y *c)* no sólo volvían a abrirse las tumbas para enterrar a nuevos muertos de la familia sino que, en tales ocasiones, personas que no eran pintores profesionales hacían a veces cambios en las pinturas murales.

La ponencia de Elsa M. Redmond y Charles S. Spencer, "The Prehistoric City and State of Monte Albán: A View from its Frontier", trató sobre el desarrollo del antiguo estado zapoteco en el Valle de Oaxaca visto desde una perspectiva interregional. Después de describir el desarrollo de la gran capital zapoteca, los ponentes aportaron datos arqueológicos sobre la expansión militar de esta entidad política hacia una región vecina, la Cañada de Cuicatlán, examinando la estructura de su frontera en este lugar. Muchas de las manifestaciones arqueológicas de la conquista de la Cañada concuerdan con las descripciones etnohistóricas del imperialismo zapoteco durante el Postclásico Tardío. Al considerar el desarrollo del estado zapoteco temprano desde el punto de vista de una de sus fronteras, los ponentes resaltaron una serie de estrategias imperiales características de los estados mesoamericanos y discutieron el papel que estas estrategias podrían haber jugado en el proceso de la formación del estado en Monte Albán.

En su ponencia sobre "Señoríos indígenas del Valle de Oaxaca, 1200-1600 d.C.", John Paddock se refirió a una serie de documentos que arrojan nueva luz sobre ciertos problemas fundamentales de la historia del Valle de Oaxaca y que aclaran además partes oscuras de otros documentos. Esta discusión se inició en 1932 cuando Alfonso Caso descubrió que el contenido de la Tumba 7 de Monte Albán era mixteco, lo que indicaba que el Valle, que había sido tradicionalmente de cultura zapoteca, cayó bajo control mixteco en la última época prehispánica. La hipótesis sobre invasiones mixtecas del Valle de Oaxaca fue reforzada posteriormente por las excavaciones arqueológicas de Bernal, Covarrubias y Paddock. Sin embargo, durante medio siglo la discusión sobre la existencia o no de estas invasiones mixtecas ha provocado posiciones apasionadas. A partir del análisis que hace Paddock del Mapa de Macuilxóchitl de 1580, de una genealogía de Macuilxóchitl, del códice Nuttall y de unas fotografías recién descubiertas de la versión original del Lienzo de Guevara se demuestra definitivamente que ciertos





nobles mixtecos gobernaron como señores de Zaachila y Macuilxóchitl, mientras el señor zapoteco Cocijoesa, mencionado en otros documentos, era más bien rey de Tehuantepec en el momento de la conquista. Si bien se demuestra que en Macuilxóchitl a partir de 1200 y en Monte Albán y Zaachila de 1300 los señores eran mixtecos, la conocida tradición sobre el último rey zapoteco de Zaachila se revela como mito. Sin embargo, afirmó el ponente, este mito no constituye simplemente una historia falsificada, sino un hecho significativo en sí que posee un profundo sentido psicológico para los oaxaqueños actuales y pasados. Paddock se refirió a la extraordinaria persistencia de lo que se ha llamado el Gran Mito Zapoteco, en el que figuran como protagonistas el pueblo de Zaachila y el señor Cocijoesa. Se trata de una reacción revivalista que escoge símbolos que representan a la cultura zapoteca del pasado. El mito de Zaachila se originó probablemente durante las invasiones mixtecas, hace casi 1000 años. El ponente planteó que tanto la invasión azteca, la conquista española como los movimientos del siglo XIX y la Revolución Mexicana no hicieron sino reforzar entre los zapotecos del Valle la necesidad de este mito. La ponencia de Paddock constituye un ejemplo que demuestra cómo la colaboración metodológica entre la arqueología y la historia puede ser aprovechada para explicar más a fondo los hechos históricos y su influencia sobre la psicología social.

Ronald Spores habló sobre la estructura social indígena en la Mixteca Alta durante la colonia. A partir de una descripción de la jerarquía socio-política prehispánica que abarcaba cuatro niveles fundamentales (gobernantes, principales, plebeyos, terrazgueros), planteó la integración de estos grupos a la estructura social surgida a raíz de la conquista. Durante el siglo XVI se observa un alto grado de continuidad; los caciques mixtecos lograron integrarse al sistema político colonial sin dejar de desempeñar muchas de sus funciones prehispánicas; los principales se convirtieron en regidores y recolectores de tributo en las repúblicas de indios; macehuales y terrazgueros conservaron muchas de sus antiguas atribuciones. Sin embargo a partir de el siglo XVII estas estructuras tradicionales empezaron a cambiar: los caciques perdieron gran parte de su poder político, mientras que los principales alcanzaron una posición más importante ejerciendo diversas funciones del cabildo indígena. El proceso nivelador de la estratificación dentro de las comunidades avanzó paulatinamente durante el periodo colonial y produjo un mayor grado de movilidad social. Por otro lado, a la estructura social local ingresaron en sus niveles alto y medio los empresarios, administradores, artesanos y comerciantes españoles y mestizos, mientras al pueblo compuesto por macehuales y terrazgueros se integraron esclavos y mulatos. El conflicto político se había manifestado en la época prehispánica entre regiones distantes, mientras que durante la colonia los pleitos surgieron en el interior mismo de las entidades sociales. La jurisdicción española proporcionó mecanismos nuevos para enfrentar los problemas entre comunidades vecinas, lo cual condujo en muchos casos a una redefinición de las fronteras entre los pueblos. El sistema jurídico español estableció una paz inestable; aunque evitaba el estallido de un conflicto abierto no resolvía el equilibrio precario existente entre las comunidades, el cual era mantenido intencionalmente por las autoridades españolas.

En su ponencia "Lo rural y lo urbano en la organización social y económica mexicana", José Luis de Rojas se refirió a las características urbanas de la ciudad de Tenochti-





tlán en el momento de la conquista. Las fuentes del siglo XVI no dan suficiente información al respecto y los estudios modernos, por lo general, no han considerado en forma significativa las implicaciones teóricas de una ciudad con un tan alto grado de urbanización y de centralización comercial como era Tenochtitlan. Rojas desarrolló una serie de temas: la expansión del imperio mexica y sus repercusiones sobre la estructura interna de Tenochtitlan, el aparato administrativo de la corte y la organización del gran mercado de Tenochtitlan, sumamente reveladora acerca del funcionamiento de la ciudad. Se refirió a los servicios urbanos que la misma requería. En su investigación Rojas encontró 240 diferentes oficios para satisfacer tales necesidades. Estos temas han sido abordados de manera exhaustiva por el ponente en una tesis doctoral presentada en la Universidad de Madrid, que será publicada próximamente en México.

En mis comentarios al final de la sesión retomé una serie de problemas de la metodología y la comparación de instituciones desde el punto de vista de la etnohistoria de Mesoamérica. El hecho de haberse incluido en la sesión la última ponencia sobre Tenochtitlan me permitió, legítimamente, emprender tal comparación al ser mi propio campo de investigación el centro de México. Todas las ponencias presentadas plantean la necesidad de combinar el estudio detallado de una región específica con el estudio comparativo de regiones más amplias, a nivel de Mesoamérica. En cuanto a la cuestión metodológica, las investigaciones presentadas constituyen ejemplos que demuestran la utilidad de combinar la arqueología, la etnohistoria del siglo XVI y la antropología. En el caso de R. Spores, este autor ha ampliado su enfoque en años recientes para abordar también la historia de su región a lo largo de la colonia hasta la Independencia.

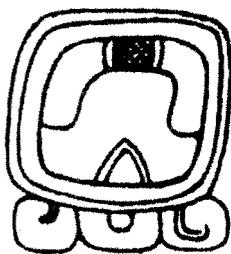
En el simposio se debatieron cuestiones tan importantes como la formación del estado en el Valle de Oaxaca (Redmond y Spencer). ¿Hasta qué punto tiene el militarismo de Monte Albán un paralelismo con la expansión militar de las ciudades-estados de los siglos XV y XVI? También se habló del fenómeno urbano durante el Clásico en Monte Albán (Redmond y Spencer), y durante el Postclásico en la gran urbe de Tenochtitlan (Rojas), así como en relación con los pequeños asentamientos urbanos de los mixtecos (Spores) y zapotecos (Paddock). En mi función de comentarista subrayé la importancia de precisar a nivel teórico nuestras definiciones de "ciudad-estado" o "señorío" (tlatocayotl en náhuatl) como unidades básicas de la organización socio-política del Postclásico. Spores ha abordado en sus dos libros sobre la Mixteca la cuestión de la estructura social prehispánica y ha investigado la relación de ésta con los procesos de distribución a través del tributo y del intercambio. En todo el material presentado, desde los murales de Monte Albán (Miller) hasta los cacicazgos mixtecos y zapotecos del siglo XVI (Spores y Paddock), sobresale el importante papel que jugaron los linajes nobles en la vida de sus comunidades. En cuanto a la relación de los nobles prehispánicos con su pueblo llama la atención la alianza de clase que existía en la nobleza entre dinastías de diferentes grupos étnicos por encima de las ligas con sus propios pueblos. La convivencia en Oaxaca de diferentes grupos étnicos que compartían básicamente una misma cultura (Paddock) es confirmada en el altiplano central donde se encontraban en los siglos XV y XVI una multitud de grupos étnicos que también compartían una cultura similar. Entre estos grupos, al igual que en Oaxaca, los linajes nobles desempeñaban un papel fundamental. Se plantea la pregunta de cómo se pueden estudiar cuestiones de identidad étnica en la documentación arqueológica, ligando estas cuestio-



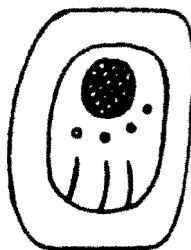


nes superestructurales con el estudio de los restos materiales tales como la cerámica, etc. Según Paddock, el Gran Mito Zapoteco nace alrededor de 900 d.C., lo que nos lleva hacia el estudio de procesos de una gran profundidad histórica. Paddock analiza la relación entre mito e historia, lo cual plantea en términos generales la necesidad de incluir factores ideológicos en el estudio etnohistórico. A mi modo de ver, es sumamente importante incluir tales planteamientos en la investigación etnohistórica y este enfoque no siempre se ha aplicado al trabajar con las fuentes. Tiene gran interés el emprender estudios históricos de "larga duración", que derivan su información tanto de la arqueología y la antropología como la etnohistoria, prolongando el estudio de los procesos históricos hasta la colonia y el siglo XIX. En años recientes se han registrado importantes aportaciones en este campo metodológico y se han presentado estudios de caso muy valiosos acerca del centro de México, Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Guatemala que nos permiten replantear muchas cuestiones de la caracterización de una región específica en términos de esta problemática comparativa más amplia. El reciente libro de Spores, "The Mixtecs in Ancient and Colonial Times", es un excelente ejemplo que intenta abarcar la historia social de los mixtecos desde la época prehispánica (el Preclásico) hasta la colonia (la Independencia), arrojando luz sobre los procesos de continuidad y cambio de la población indígena en una región específica de Mesoamérica.

Johanna Broda



Cib.



Imix.

Sesión 17: Raíces y efectos de los levantamientos populares

Presidente: Paul Vanderwood; comentaristas: Felipe Castro Gutiérrez y José Luis Mirafuentes.

Los nuevos trabajos historiográficos sobre la Revolución Mexicana han señalado un hecho que anteriormente había sido poco apreciado: el proceso revolucionario dio cabida a muy diversas formas de protesta popular, cuyos fines no siempre convergían clara y coherentemente con las grandes tendencias y movimientos políticos.

La ponencia de Mónica Blanco se ocupa precisamente de una de esas ignoradas





manifestaciones sociales: la aparición de numerosos grupos de bandoleros en Guanajuato después de la firma de los acuerdos de Ciudad Juárez (25 de mayo de 1911) que subsistieron al menos hasta 1915. Estos grupos eran pequeñas bandas bajo el mando de un líder, que sólo ocasionalmente se asociaban para emprender algunas acciones de envergadura y luego se dispersaban, dificultando grandemente la labor de la represión; robaban armas, ganado y granos, que a veces compartían con los peones y trabajadores. La población rural, en general, les daba apoyo e información y solía ocultarlos. No demandaban tierras ni tenían un plan político claro.

Estos grupos se adherían parcial y circunstancialmente a algunas de las principales corrientes revolucionarias en distintos momentos. La autora sugiere que esta adhesión no se realizaba en virtud de definidas concordancias ideológicas, sino de factores tales como la búsqueda de una cobertura política para la consecución de sus propios fines.

Blanco propone que la explicación de estas características y peculiaridades puede encontrarse en la existencia de una amplia masa de población flotante, móvil e inestable, que alternaba la labor en minas y obrajes con el subarrendamiento de tierras o el trabajo estacional como jornaleros agrícolas. Esto habría facilitado la formación de grupos insurgentes irregulares, al mismo tiempo que dificultaba grandemente su unión regional para formar un único y organizado movimiento.

Las manifestaciones xenofóbicas y las no menos constantes actitudes xenofílicas han recorrido como largo y sinuoso río subterráneo muchos episodios de la historia de México. Ambos sentimientos —que más que como opuestos deberían verse como complementarios— pueden rastrearse desde las primeras décadas de la colonia hasta nuestros días. Sin embargo, su continuidad es sólo una superficie engañosa: en distintas épocas han tenido significados y contenidos diversos que sería riesgoso confundir.

La ponencia que presentaron Servando Ortoll y Avital Bloch, "Nationalism and Mexican xenophobia: The Guadalajara riots of 1910", analiza una poco conocida explosión de xenofobia, que es a la vez un escasamente estudiado antecedente de la revolución maderista: los motines antinorteamericanos acaecidos en Guadalajara los días 10 y 11 de noviembre de 1910. Los autores señalan el motivo incidental —el linchamiento de un mexicano en Estados Unidos—, el papel incitador desempeñado por la prensa porfirista y la ineficacia y sospechosa laxitud que demostraron las autoridades, la gendarmería y el ejército. Analizando el comportamiento de las turbas, indican que la violencia no fue indiscriminadamente antinorteamericana y que en particular fueron atacados los miembros más ricos de esa colonia y las instituciones dedicadas a difundir el protestantismo.

Ortoll y Bloch proponen que los sentimientos antinorteamericanos y xenofóbicos manifestados en estos sucesos distaban mucho de tener un contenido revolucionario —a pesar de que en gran medida fueron incorporados al discurso oficial de los regímenes posrevolucionarios— y que más bien pueden ser considerados como ideológicamente conservadores.

Pocos grupos sociales han sido tan mitificados y discutidos como las clases medias. Alternativamente han sido consideradas como depositarias de las virtudes republicanas y democráticas, vanguardia de los movimientos sociales o rémora voluble y oscilante del cambio revolucionario.





El problema, en gran parte, radica en su misma variedad y heterogeneidad, que determina un comportamiento casi impredecible. Por otro lado, muchos estudios los han considerado desde una perspectiva más bien teórica y generalizante, que oculta las grandes variaciones en su estructura y contenido en distintos momentos y lugares.

Uno de los grandes méritos del trabajo "Nuevos movimientos sociales en México. La conformación de actores colectivos entre los sectores medios urbanos", de María Luisa Tarrés, es el de ser una de las pocas investigaciones sobre el tema, apoyada en una recopilación de información y testimonios directos, realizada entre los colonos de Ciudad Satélite, en este caso. Aborda, además, uno de los temas de mayor interés y trascendencia en la vida política nacional: la nueva militancia conservadora de los sectores medios y la emergencia del PAN como una fuerza política con renovadas ambiciones y posibilidades reales de conquistar el poder a niveles regionales.

La autora refiere el lento proceso que llevó a los colonos a convertirse en un núcleo solidario y unido en el enfrentamiento contra fraccionadores privados y las autoridades gubernamentales; el importante papel jugado por la Iglesia en este mismo sentido y la relación de oposición/dependencia establecida entre la Asociación de Colonos y el Estado. Tarrés señaló entre los principales factores eficientes en la movilización de estos sectores el ascenso social y el aumento del consumo que realizaron en los últimos lustros, su brusca detención motivada por la crisis económica, la retracción de las actividades redistributivas del Estado y la progresiva cristalización social, que impulsan la transición de una actitud abstencionista a una de oposición activa de signo conservador.

Felipe Castro Gutiérrez



"Astrónomos" en los lados del Altar Q de Copán. Norte.

Sesión 32: *Las alcabalas, los mercados y el comercio hacia el fin de la época colonial*
Presidente: Woodrow Borah; comentarista: Carmen Yuste.

Los temas presentados en esta sesión se refirieron, bajo perspectivas de análisis muy particulares, al estudio de la actividad comercial en la Nueva España durante los siglos XVII y XVIII. Si bien el propósito general de la sesión era el de analizar la situación del





comercio y el mercado en los últimos años coloniales, justo en el periodo de la transición provocada por las medidas que los Borbones ejecutaron en relación con este sector, solamente una ponencia, que fue la de Marcella M. Litle, cumplió tal objetivo.

En un trabajo titulado "From Tax Farmers to Royal Bureaucrats: The Impact of Sales Taxes Reform on State Revenues and Commerce in Eighteenth Century Mexico", Marcella Litle estudia el funcionamiento del mercado interno en la Nueva España, a partir de la recopilación y análisis regional del total de los ingresos obtenidos por concepto de alcabalas, una vez que se suspendieron los arrendamientos de la renta en 1754 y que las autoridades coloniales se hicieron cargo directamente del recaudo. La hipótesis general que se plantea en este trabajo es que hubo un notable aumento de los ingresos obtenidos por concepto de esta renta en todas las regiones novohispanas, entre los años de 1754 y 1786, lo que permite suponer una cierta activación del mercado interno. Sin embargo, la autora detecta que a partir de 1786, básicamente en los registros de México y Veracruz, pero también en Guadalajara, Valladolid y Puebla, el monto del recaudo baja en forma continua y considerable. Marcella Litle lo atribuye, en principio, a una evasión generalizada de este impuesto por parte de los comerciantes y en el caso de los reales mineros, a la exención autorizada por la Corona para las alcabalas. Según la autora toda esta irregular actividad mercantil revela una desestabilización en las funciones de la administración colonial, así como en el manejo de los mecanismos del mercado por parte de las corporaciones comerciales. La gran notoriedad de la ponencia es que, además de constituir una excelente síntesis sobre la historia de la renta y una acuciosa investigación en fuentes fiscales, permite detectar bastante el comportamiento comercial regional y establecer, tentativamente, regiones de dinamismo económico.

María de los Ángeles Romero Frizzi presentó una ponencia titulada "Comercio y crédito. La relación entre la Mixteca Alta y la ciudad de Puebla en el siglo XVII", que enriqueció grandemente la temática de la sesión en tanto se refirió a una situación del comercio regional anterior incluso a la propia consolidación del Consulado de México como monopolizador del mercado de crédito en la Nueva España. Angeles Romero analiza en su ponencia los medios a través de los cuales fue conformándose la actividad comercial de los españoles en la Mixteca Alta a partir de 1560 y hasta 1720, así como las formas que fue adoptando el manejo del crédito en la región y que procedía casi totalmente de comerciantes de la ciudad de Puebla. De esta manera se plantea la evolución de los contratos entre comerciantes y el modo en que pasaron de transacciones elementales a operaciones complejas que acabaron por subordinar a los comerciantes de la región, básicamente a los de Teposcolula, los más sobresalientes, a los intereses de los aviadores poblanos.

Cristina Torales presentó un trabajo titulado "Comercio entre México y Oaxaca: el caso de Francisco Ignacio de Yraeta, 1767-1795". Se trata de una ponencia dedicada al análisis de los negocios comerciales en Oaxaca de Yraeta, comerciante de la ciudad de México. De éste existe un archivo con parte de su correspondencia privada en la Universidad Iberoamericana. Con base en esta documentación, Cristina Torales sitúa a Yraeta en el medio novohispano y detalla cada una de las negociaciones que estableció en Oaxaca con productores, comerciantes y autoridades locales de la región. El trabajo





es de interés por la riqueza de la fuente trabajada; sin embargo, en ningún momento se plantea un análisis histórico de conjunto que permita ver a Francisco Ignacio de Yraeta más allá de su comportamiento individual.

Carmen Yuste

Sesión 40: *Dimensiones del poder creciente de la Ciudad de México en los siglos XIX y XX*

Presidente: Bárbara Tanenbaum; comentarista: Teresa Lozano.

Los aspectos que se trataron en esta sesión fueron: demografía, urbanización, economía y comercio. En términos generales, las ponencias se refirieron con más amplitud a lo ocurrido en el siglo XIX.

Steven C. Topik presentó un trabajo titulado "Economic Domination by the Capital: Mexico City and Rio de Janeiro, 1888-1910", cuyo objeto es comparar la primacía de las ciudades de México y Río de Janeiro en el periodo de transición del colonialismo a la época de industrialización.

En la ponencia de Hira de Gortari "La Ciudad de México de finales del siglo XIX. ¿Un modelo de urbanización?", se plantea cómo ya a fines del siglo pasado, a medida que la centralización política y el crecimiento económico se afianzaban, la Ciudad de México crecía demográficamente y se consolidaba como polo de atracción migratoria, cancelando la posibilidad de integrar un sistema de ciudades equilibrado. Se impuso la preeminencia de la capital y ésta se erigió como un modelo de urbanización para el resto del país.

"La ciudad de Puebla en el siglo XIX: espacio y población" es el título del trabajo que presentó Carlos Contreras de la Cruz. En esta ponencia se analizan las modificaciones que la ciudad sufrió después del largo periodo de estancamiento y destrucción a que se vio sometida durante la primera parte del siglo XIX y el desarrollo de la misma en el periodo porfirista.

Marta Baranda y Lía García presentaron el trabajo "La zona conurbada: el problema de la frontera móvil entre el Estado de México y el Distrito Federal". Esta ponencia tiene por objeto mostrar cómo el crecimiento urbano de la capital aunado al fenómeno de la conurbación ha tenido un efecto negativo en el equilibrio del desarrollo regional del Estado de México, efecto que se refleja en problemas de orden administrativo, de infraestructura y servicios, de densidad y distribución poblacional y de desarrollo.

La sesión resultó muy instructiva ya que en las ponencias se presentaron variados enfoques sobre el desarrollo de la Ciudad de México y sobre el origen de muchos de los problemas de urbanización que padecen las grandes metrópolis, análisis pertinente en el momento actual en que la ciudad de México tiene que ser reconstruida.

Teresa Lozano





Sesión 55: *Encomiendas, ranchos y haciendas en visiones comparativas*
Presidente: Jan Bazant; comentarista: Gisela von Wobeser.

El trabajo presentado por Lowell Gudmundson, "Rancheros and Revisionism: the history of the peasant bourgeoisie in Mexico and beyond", reviste un gran interés ya que se refiere a la pequeña propiedad, un tema muy poco estudiado dentro de la historiografía latinoamericana. Su principal aportación consiste en el intento de comparar el desarrollo de la pequeña propiedad en México con el que ha habido en diversos países de Centro y Sudamérica y en los Estados Unidos. Gudmundson sostiene que el desarrollo de la pequeña propiedad en estos países estuvo en manos de campesinos libres. Estos campesinos formaban un grupo relativamente homogéneo desde el punto de vista social y económico. En un principio se dedicaban a la producción mixta, destinada al autoconsumo, pero paulatinamente se fueron orientando hacia el monocultivo con fines comerciales. Esto les creó una dependencia creciente de factores externos, principalmente del mercado, que permitió el enriquecimiento de unos y causó el empobrecimiento de otros. Este proceso de diferenciación condujo al surgimiento de una burguesía campesina y a la transformación de los ranchos en *farms*. El trabajo abre brecha para una amplia discusión e invita a emprender estudios detallados sobre el campesinado en diferentes países del continente americano.

La ponencia "La hacienda de San Nicolás del Moral. Proceso de formación territorial y análisis económico del año 1883", presentada por Ricardo Rendón Garcini y María Eugenia Ponce Alcocer, está constituida por dos partes. En la primera, estudian el proceso de formación territorial de la hacienda del Moral entre 1674 y 1727: durante esos años la hacienda se conformó y expandió mediante la anexión de diferentes predios obtenidos a través de compra y de mercedes reales. A continuación hacen somera referencia a algunos de los propietarios de la hacienda entre 1871 y 1911; aportan datos sobre la situación económica de dichos propietarios, sobre sus otros negocios y sobre el endeudamiento al que estaba sometida la hacienda. En la segunda parte del trabajo, los autores proporcionan una serie de datos respecto a la situación económica de San Nicolás del Moral en el año de 1883. Con base en los libros de cuenta de la hacienda, calculan el monto de la producción de maíz, de trigo y de cebada, y hacen estimaciones sobre la extensión del área sembrada, la densidad de la siembra y el rendimiento de las semillas. Elaboran un calendario del ciclo anual de los diferentes cultivos, indicando cada una de las actividades agrícolas que se desempeñaban en los diferentes meses y se refieren, someramente, a la comercialización de estos productos y a los precios en que se vendían. Por último analizan las listas de raya, que incluían tanto a los trabajadores eventuales como a los acasillados; mencionan las actividades que desempeñaban estos trabajadores, los salarios y las fluctuaciones en el número de trabajadores que se contrataban mensualmente.

Gisela von Wobeser





La independencia en el noroeste de México

El simposio *La independencia en el noroeste de México* tuvo lugar en Hermosillo, Son., los días 5 y 6 de diciembre de 1985. El mismo fue organizado por la Universidad de Sonora y el Museo Regional de Historia de la misma universidad.

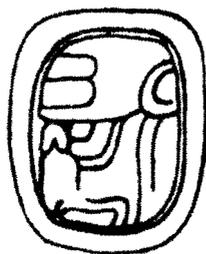
El licenciado Juan Domingo Vidargas, académico del IHH, presentó dos ponencias en este simposio.

En la primera, intitulada "La independencia en Baja California", se refirió a cómo se reflejaron los efectos de la guerra de independencia en la península de Baja California y a la nula participación de los californianos en ese movimiento hasta el año de 1821. El autor señaló que, en el caso de los habitantes de la península, el movimiento independentista significó la interrupción del abastecimiento de todo tipo de víveres: ropa, alimentos, implementos

agrícolas y de guerra; por otra parte, la escasez de la población, diseminada en el enorme y árido territorio hizo imposible la conexión con el movimiento insurgente que se desarrollaba en el resto de la Nueva España. Por estas razones —afirmó— fue hasta que terminó la guerra de independencia que los californianos decidieron acatar el nuevo régimen derivado del Plan de Iguala.

Este trabajo, aclaró el ponente, lo realizó en colaboración con el maestro Ignacio del Río y el licenciado Jorge Amao Manríquez.

"La independencia en Sonora. Visión panorámica" fue el título de la segunda ponencia de Juan Domingo Vidargas. En la misma señaló que las provincias noroccidentales no participaron en favor de la insurgencia porque las condiciones regionales eran muy distintas de las del centro de la Nueva España. Poco tiempo atrás el gobierno monárquico había iniciado una serie de reformas que beneficiaron el desarrollo de la sociedad criolla en dicha región, lo que hizo que sus intereses y necesidades coincidieran con los de la corona al inicio del siglo XIX. Por otra parte —acotó— los grupos indígenas se encontraban en un proceso de reacomodo ante el impacto de las



Men.





reformas borbónicas y el auge de los grupos no indígenas; sin embargo, la lucha que habían mantenido por dos siglos contra la penetración española no cesó; durante la guerra de independencia y después de ella continuaron los alzamientos contra los sectores criollos y mestizos que amenazaban, con más fuerza ahora, sus tierras y formas de vida. El ponente señaló que incluso algunos grupos indígenas participaron a favor de los realistas en la derrota que sufrió la expedición insurgente comandada por José María González Hermosillo. Tras esta derrota, acaecida en 1811, no existieron, en el sur de la provincia, más que bandas armadas sin coordinación y algunos rumores de conspiraciones que no tuvieron mayor trascendencia. Vidargas finalizó su exposición destacando que los mismos grupos regionales que habían apoyado a la corona declararon su adhesión al Plan de Iguala, indudablemente con el propósito de mantener a salvo su influencia e intereses, cuando Iturbide alcanzó el triunfo en 1821.

El simposio, que tuvo por sede el Museo Regional de Historia, se llevó a cabo de acuerdo al siguiente programa:

Jueves 5, sesión matutina: "En torno a nuestras revoluciones", por Julio Montané, del Centro Regional del Noroeste-INAH; "La independencia en Baja California", por Juan Domingo Vidargas, del Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM y "Comentarios acerca de la historiografía sobre la independencia en



Glifo direccional: Sur (*Códice Tro-cortesiano*, p. 25d).

Sinaloa", por Alvaro López Miramontes, de la Maestría en Historia Regional de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Moderador: Ismael Valencia O.

Jueves 5, sesión vespertina: "La independencia en Sinaloa", por Gilberto López Alanís, del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Área de Historia, de la Universidad Autónoma de Sinaloa y "El insurgente José María González Hermosillo", por Epifanio Zamorano R., de la Sociedad Sonorense de Historia. Moderador: Mario M. Cuevas A.

Viernes 6, sesión matutina: "El papel del pueblo de Sonora en la independencia", por Ernesto López Y., de la Sociedad Sonorense de Historia; "Fuentes para la historia de la independencia en Sonora", por Mario M. Cuevas A., del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora y "La independencia en Sonora. Visión panorámica", por Juan Domingo Vidargas. Moderador: Epifanio Zamorano R.

Viernes 6, sesión vespertina: Mesa Redonda "La independencia en el noroeste de México. Balance y perspectivas de investigación". Moderador: J. D. Vidargas.





Historia Regional Mexicana

El día 4 de diciembre de 1985 fueron entregados los premios Banamex "Atanasio G. Saravia" de Historia Regional Mexicana 1985, en una ceremonia que tuvo lugar en el Hotel María Isabel Sheraton.

La estructura del concurso, convocado por Fomento Cultural Banamex, A.C., incluyó tres niveles: investigación, tesis de maestría o doctorado y tesis de licenciatura.

Gisela von Wobeser, académica de este Instituto, obtuvo el primer lugar en la categoría de investigación con el trabajo titulado "La industria azucarera en la región de Cuernavaca, Cuautla durante la época colonial". En el mismo describe el desarrollo de la industria azucarera desde su introducción, durante la primera mitad del siglo XVI, hasta la independencia en la región que en la actualidad abarca el estado de Morelos. Se refiere al lento crecimiento de la industria y a los periodos de auge y decadencia por los que atravesó. Trata, entre otros, aspectos relacionados con la tenencia de la tierra, la infraestructura, la fabricación del dulce, la expansión territorial, la producción, las relaciones de mercado, la fuerza de trabajo, la inversión de capital y el endeudamiento.

La mención honorífica de la misma categoría fue otorgada a la doctora Virve Piho, por el trabajo "Iztapalan durante la conquista".

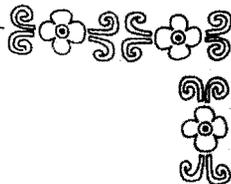
La doctora María de los Ángeles Romero Frizzi obtuvo el primer lugar en el nivel de tesis de maestría o doctorado, con el trabajo denominado "Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720", mientras la mención honorífica le correspondió al doctor Carlos S. Paredes Martínez, con "La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco. La sociedad y su agricultura en el siglo XVI.

El premio en la categoría tesis de licenciatura lo recibió la licenciada Ana Luisa Sohn Raeber, por el trabajo "El convento de San Agustín de Atotonilco el grande, un baluarte de la fe y el humanismo".



Glifo direccional: Poniente (*Código Trocortésiano*, p. 50a).





Medalla "Gabino Barreda"

El día 5 de noviembre de 1985 se realizó la ceremonia de inauguración de cursos del año lectivo 1985-1986, presidida por el rector de la Universidad.

En esta ceremonia, que tuvo lugar en el auditorio "Carlos Pérez del Toro" de la Facultad de Contaduría y Administración, se hizo entrega de las medallas "Gabino Barreda" a los mejores alumnos de los tres niveles: licenciatura, maestría y doctorado.

Entre los que obtuvieron este premio en la Facultad de Filosofía y Letras, en el nivel de maestría, se encuentra Ignacio del Río, investigador del IIH.

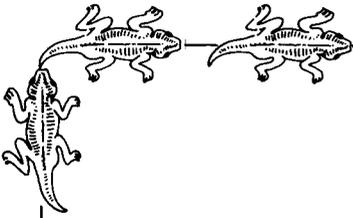
Su trabajo de tesis, que lleva por título *Conquista y Aculturación en la California Jesuítica, 1697-1768*, ha sido publicado por el Instituto de Investigaciones Históricas —serie de Historia Novohispana, número 32—. De su contenido dimos cuenta en *Históricas 12*.

Historia Sinaloense

El II Congreso de Historia Sinaloense tuvo lugar los días 19, 20 y 21 de septiembre de 1985, en la Casa de la Cultura, Culiacán, Sin. El evento, organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (Área de Historia) y la Maestría en Historia Regional, versó acerca del tema "De la Independencia a

la Revolución en Sinaloa". Del IIH participó el maestro Ignacio del Río, con la ponencia "En el umbral de la vida independiente: La población del partido de Culiacán, 1790-1810". Todos los trabajos serán publicados en una memoria que editará la Universidad Autónoma de Sinaloa.





Publicaciones

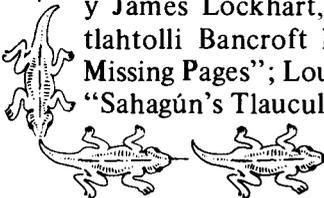
Publicaciones del IIH

Estudios de Cultura Náhuatl, publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Editor: Miguel León-Portilla, editora asociada: Guadalupe Borganio, vol. 18: Nueva literatura en náhuatl y riqueza de los antiguos textos.

Está a punto de aparecer este nuevo volumen de *Estudios de Cultura Náhuatl*, cuyo contenido detallamos a continuación.

Librado Silva Galeana, "La víspera del día de muertos"; José Antonio Xokoyotsi, "Sempoalxóchitl. Veinte flores: una sola flor"; Delfino Hernández Hernández, "Poemas nahuas de la Huasteca"; Alfredo Ramírez, "Miltzintli Cualtzin, Una hermosa mata de maíz"; Miguel León-Portilla, "Yancuic Tlahtolli: Palabra Nueva. Una antología de la literatura náhuatl contemporánea"; Frances Karttunen y James Lockhart, "The Huehueh-tlahtolli Bancroft Manuscript: The Missing Pages"; Louise M. Burkhart, "Sahagún's Tlaculcuicatl, a Nahuatl

Lament"; Ascensión H. de León-Portilla, "Un primerísimo ensayo de análisis etimológico de toponimias y otros vocablos nahuas, en 1520-1523"; Cristina Monzón y A. Roth Seneff, "Fronteras fonológicas de la Sierra de Zongolica y la *Historia Tolteca-Chichimeca*"; Stanislaw Iwaniszewski, "La arqueología de alta montaña en México y su estado actual"; Herbert R. Harvey, "Household and Family Structure in Early Colonial Tepetlaoztoc: An Analysis of the *Códice de Santa María Asunción*"; Carlos Viesca Treviño, "Posibilidades para abordar el estudio de la medicina náhuatl". "Manuscritos nahuas en: The Newberry Library (Chicago), The Latin American Library, Tulane University y The Bancroft Library, University of California, Berkeley", por John Frederick Swaller; "¿Una nueva interpretación de los Cantares Mexicanos?" por Miguel León-Portilla; "Publicaciones recientes sobre lengua y literatura nahuas", por Ascensión H. de León-Portilla. Reseñas Bibliográficas.





Otras publicaciones

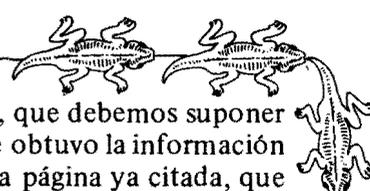
Masae Sugawara Hikichi, *Cronología del proceso de la independencia de México. 1804-1824*, México, Archivo General de la Nación, 1985, 184 p. (Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la independencia nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana).

En septiembre del año pasado, dentro de los trabajos emprendidos para conmemorar el 175 aniversario de la independencia nacional, el Archivo General de la Nación publicó el texto titulado *Cronología del proceso de la independencia de México. 1804-1824*, que elaboró el señor Masae Sugawara Hikichi.

Por obvias razones, esta publicación prometía ser una de las aportaciones más útiles e interesantes aparecidas con motivo de dicha conmemoración. Hasta ahora no teníamos una cronología amplia y bien trabajada del proceso histórico que llevó a la Nueva España a convertirse en el México independiente. Al interés de contar con un instrumento tan útil de trabajo, sobre todo para aquellos que nos ocupamos del estudio de esta época, se unía en mi caso un interés particular. Y es que el señor Sugawara me comunicó hace tiempo que para elaborarla había decidido seguir el modelo que yo utilizara en mi trabajo *José María Morelos y Pavón. Cronología*, publicado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM en 1981. Asimismo me había participado que la información que aparece en mi trabajo iba a ser utilizada por él para elaborar su cronología. Todo ello, claro está, con los reconocimientos del caso.

Al revisar el trabajo del señor Sugawara salta a la vista que la información que proporciona es no sólo abundante sino de interés sobre distintos aspectos de la época de que se ocupa, muy en particular de los años que van de 1810 a 1815, que constituyen, con mucho, la parte más extensa del trabajo. Por otra parte, el que su cronología se ocupe del periodo que va de 1804 a 1824, sin limitarse únicamente a los años en que se dio la lucha armada, resulta un acierto, ya que permite alcanzar una visión más completa del proceso de nuestra independencia. Como señala su presentación —anónima por cierto— en la página V, esta obra bien podría haber sido “un inapreciable instrumento para estudiar dos décadas insoslayables para el conocimiento de la historia mexicana”. Sin embargo, la publicación adolece de dos carencias para mí muy importantes y que en mi opinión cuestionan en parte la aseveración anterior. Por un lado, ni en el texto mismo, ni en la presentación ya mencionada, ni en la introducción que suscribe la maestra Gloria Villegas Moreno aparece explicación alguna de cómo se trabajó la cronología ni la manera en que se presenta la información. Por otra parte, y ésta es la objeción a mi parecer de más peso, tampoco aparece por





ningún lado el indispensable registro de las fuentes, que debemos suponer numerosas dada la extensión de la obra, de donde se obtuvo la información que contiene. Tan sólo la presentación señala, en la página ya citada, que el trabajo “se nutre de las investigaciones más significativas acerca de diversos aspectos de la época y de la información proveniente de los documentos éditos relativos al proceso de la independencia”. Nada más.

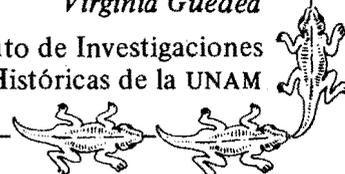
Y es en relación con este asunto de las fuentes que deseo hacer la siguiente precisión. A lo largo de la lectura de su trabajo pude darme cuenta de que muchas son las entradas que el señor Sugawara toma textuales de mi cronología sobre Morelos; los cambios que hace se refieren casi siempre a iniciar cada entrada con la mención del lugar donde ocurrió el suceso o se originó el documento a que se refiere y cambiar el tiempo de los verbos de pasado a presente. La curiosidad no exenta de inquietud que esto me causó me llevó a hacer un cotejo entre ambos trabajos y descubrí que en un alto porcentaje la información por mí recogida y bajo la forma por mí presentada había sido incorporada por el señor Sugawara a su trabajo, muy en particular la que se refiere a los años que van de 1811 a 1815. Daré una idea: de 305 entradas con que cuenta mi cronología para el año de 1811, el señor Sugawara utiliza 246; en el caso de 1815, de 217 emplea 210.

Bien me doy cuenta de que al utilizar la misma información puede haber ciertas coincidencias de redacción. Sin embargo, parte del trabajo de preparar una cronología es unificar la manera en que se presenta la información, para que responda al objetivo de la obra. A mi parecer hay diferencias importantes entre elaborar una cronología sobre un personaje en particular, como fue el caso de mi trabajo, y otra que pretenda dar cuenta de todo un proceso histórico, como ocurre con el trabajo del señor Sugawara.

Es probable que la necesidad de entregar la obra a las prensas en una fecha determinada para que su publicación cumpliera con el propósito de conmemorar oportunamente los 175 años de nuestra independencia haya limitado el tiempo que se tuvo para la revisión final del trabajo del señor Sugawara, lo que pudo dar origen a las deficiencias que señalo. Sin embargo, no es a mí a quien corresponde dar explicaciones; lo que sí me corresponde es aclarar, por un lado, que mi trabajo fue utilizado en buena parte y, por otro, la manera en que se le usó. Cronologías, bibliografías, índices y otras obras semejantes son nada más —y nada menos— que instrumentos de trabajo, de apoyo, de ayuda. Reconocer el esfuerzo que implica su preparación y darles el uso y el crédito debidos es simplemente proceder con honestidad académica.

Virginia Guedea

Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM



*Éstos son malos tiempos.
Paciencia, paciencia,
que la Historia es larga.*

*Carlos Blanco Aguinaga
en Ojos de papel volando*